

“Plan de formación de intérprete del patrimonio cultural europeo en el medio rural”

Rural Heritage

2020-1-ES01-KA202-082577



RURAL
HERITAGE

GUÍA METODOLÓGICA

“INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO RURAL”

2020 - 2022



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, que refleja las opiniones de los autores y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo.





Proyecto RURAL HERITAGE: Plan de formación de intérprete del patrimonio cultural europeo en el medio rural. Proyecto ERASMUS+: 2020-1-ES01-KA202-082577.



**RURAL
HERITAGE**

Proyecto RURAL HERITAGE: Plan de formación de intérprete del patrimonio cultural europeo en el medio rural

Proyecto ERASMUS+: 2020-1-ES01-KA202-082577

GUÍA METODOLÓGICA

“INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO RURAL”

NUEVAS COMPETENCIAS Y METODOLOGÍA

RESULTADO INTELECTUAL 1 (IO1)

2020 – 2022



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

IO1 - GUÍA METODOLÓGICA DE LAS NUEVAS COMPETENCIAS DEL INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO RURAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS	2
2. CURRÍCULUM DE LA NUEVA CUALIFICACIÓN	8
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	8
2.1.1. Competencia general	8
2.1.2. Unidades de competencia	8
2.1.3. Módulos de formación asociados	10
2.1.4. Campos de trabajo y tareas profesionales	10
2.1.5. Campo profesional	12
2.1.6. Trabajos relevantes	12
2.1.7. Condiciones de trabajo	12
2.1.8. Competencias transversales (y características personales)	13
2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	14
2.2.1. UNIDAD DE COMPETENCIA 1 (CU1): Diseño y desarrollo de actividades de interpretación del patrimonio rural	14
2.2.2. UNIDAD DE COMPETENCIA 2 (CU2): Guía-intérprete del patrimonio cultural rural tangible e intangible	19
2.2.3. UNIDAD DE COMPETENCIA 3 (CU3): Guía-intérprete de Patrimonio Natural y Paisajes Culturales.	27
3. METODOLOGÍA: NUEVAS METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS PARA FORMACIÓN EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL EUROPEO	35
3.1. INTRODUCCIÓN. PRINCIPIOS GENERALES	35
3.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN LA FORMACIÓN DE INTÉRPRETES DEL PATRIMONIO	37
4. GLOSARIO	42

1. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS



**RURAL
HERITAGE**

1 INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS

La inversión en educación y habilidades está considerado como un activo núcleo estratégico para el crecimiento social y económico, la innovación y el aumento de la productividad. Los marcos de cualificación desempeñan un papel vital en la vinculación de los objetivos y los programas educativos. La cualificación es el resultado formal de un proceso de evaluación y validación por parte de una autoridad competente y suele adoptar la forma de documentos como certificados o diplomas. Éstos determinan que un individuo ha logrado resultados de aprendizaje según los estándares establecidos. El perfil o estándar de cualificación es una herramienta de trabajo común y útil para describir la cualificación, ayuda a dar una idea sobre las habilidades y el conocimiento de las competencias de una persona después de la finalización de la educación, es decir, proporciona una idea de los resultados del aprendizaje en el proceso de educación y formación. Los perfiles de cualificación son la base para el desarrollo de planes de estudios para uno o más programas.

3

Al comparar las descripciones de las cualificaciones en toda Europa, está claro que existe una diversidad de enfoques en cuanto a las fuentes, el grado de detalle, la forma y la estructura, así como una falta de uniformidad en la definición de los resultados del aprendizaje. Al mismo tiempo, existen similitudes que nos permiten basarnos en el desarrollo del perfil transnacional de cualificación/ocupación, en los procesos de desarrollo de cualificación/ocupación, identificación de habilidades y referencia al marco europeo de cualificación.

1.1.SOBRE EL PROYECTO “RURAL HERITAGE”

El proyecto RURAL HERITAGE para la innovación en Formación Profesional (FP) propone un plan de formación para apoyar las políticas europeas que buscan hacer del Patrimonio Cultural Europeo un factor de desarrollo económico y social. El patrimonio cultural rural ofrece un gran potencial para revitalizar las zonas rurales donde el sector del turismo cultural tiene un enorme potencial de crecimiento y creación de empleo y existe una tradición oculta poco explorada que debe emerger para mostrar el patrimonio global de Europa.

Se necesitan intérpretes capaces de desarrollar el uso turístico del patrimonio cultural rural, para poder satisfacer esta creciente demanda. El sistema europeo de FP muestra una clara necesidad de profesionales del turismo especializados en patrimonio cultural rural, especialmente en técnicas de interpretación y comunicación.

Las competencias clave que dan forma al crecimiento profesional de un individuo y le permiten desempeñar diversas funciones en la sociedad también desempeñan un papel importante en las cualificaciones profesionales. Las competencias clave son indispensables, no solo para la vida laboral del individuo, sino también desde el punto de vista del desarrollo personal, la inclusión en el entorno social más amplio y el aprendizaje permanente.

Es importante apoyar a los profesores de FP a través de nuevas unidades de competencia y metodologías innovadoras facilitando conocimientos y habilidades para



la interpretación del patrimonio material e inmaterial en los futuros profesionales. El proyecto desarrolla estrategias activas y emocionales de enseñanza-aprendizaje que eventualmente serán útiles para la práctica de la transmisión del patrimonio en actividades turísticas.

Los objetivos del proyecto son:

- a) Contribuir a la profesionalización y al desarrollo económico, a partir del uso del patrimonio en el medio rural, mediante un plan de formación y de productos intelectuales concretos que puedan ser utilizados por formadores, alumnos y población rural, favoreciendo el acceso de todos a la formación.
- b) Fomentar la transmisión del patrimonio cultural rural europeo y contribuir a mejorar las actuales cualificaciones profesionales gracias al diseño de nuevas unidades de competencia como “INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO RURAL EUROPEO”.
- c) Sensibilizar sobre la importancia del patrimonio cultural rural a nivel local, nacional y europeo, y su reconocimiento mutuo, mediante la práctica de la interpretación del patrimonio en los servicios turísticos.
- d) Fomentar el intercambio intercultural e intergeneracional como vía de acercamiento al patrimonio rural europeo.

El propósito del proyecto es la participación de los grupos objetivo, a través de un intercambio fluido de experiencias entre una red de partes interesadas y participantes directos e indirectos. Los principales grupos destinatarios del proyecto son:

- 1) Personas del medio rural (jóvenes y mujeres sin cualificación, trabajadores desempleados, guías de turismo, empresarios, propietarios de hoteles o empresas de turismo rural y autoridades locales).
- 2) Formadores de FP, docentes y estudiantes del sector de FP formal y no formal, comunidad educativa y mandatarios.
- 3) Profesionales relacionados con el turismo, patrimonio, educación ambiental, etc. y profesionales del desarrollo rural, administración regional y local, etc.

El proyecto crea nuevas competencias profesionales, una dimensión europea y metodologías activo-emocionales que actualmente no existen en Formación Profesional, entre otras estrategias innovadoras, todo lo cual se recoge en esta GUÍA METODOLÓGICA (resultado intelectual 1-IO1) que describe las unidades de la nueva competencia y un enfoque pedagógico innovador, cuyos destinatarios principales son los incluidos en el bloque 2 de los grupos destinatarios descritos (sector de la FP).

1.2.SOBRE EL CONCEPTO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

El concepto de la interpretación del patrimonio es relativamente reciente remontándose a mediados del siglo pasado con los primeros teóricos estadounidenses. La interpretación del patrimonio, en sus orígenes, estaba centrada básicamente en la parte natural del patrimonio, en el paisaje natural, y poco a poco se han ido añadiendo otros conceptos derivados del ecoturismo o turismo de naturaleza, el turismo rural y el turismo cultural, hasta la actualidad, cuando se cubren varios campos relacionados con el patrimonio.



Desde un punto de vista académico, la "interpretación del patrimonio" es entendida como la actividad que facilita la presentación del patrimonio a los turistas, a los visitantes y/o a la población general, por medio de diferentes recursos, métodos y técnicas, de forma que genere en el visitante un estímulo de los sentidos y sentimientos hacia el recurso patrimonial interpretado.

La interpretación, por tanto, se basa en evidencias culturales y/o naturales, materiales o inmateriales, encontradas en un lugar determinado, y busca promover, dinamizar y conservar estos elementos en su contexto original. Para ello, se persigue siempre la recuperación *in situ* y la mayor contextualización posible de los recursos patrimoniales, dando sentido real al objeto o elemento interpretado.

La Interpretación del Patrimonio es una herramienta eficaz para comunicar el significado de los valores patrimoniales, tal y como recoge el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España publicado en 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente, documento que concuerda con los estándares internacionales de Interpretación del Patrimonio (IP).

Una de las primeras personas relevantes y profesional que teorizó y sentó las bases de la Interpretación del Patrimonio fue **Freeman Tilden** (1883-1980), escritor y periodista estadounidense, que debemos tener en cuenta cuando hablamos de IP, ya que entendió que "La interpretación es un actividad que tiene como objetivo revelar significados e interrelaciones mediante el uso de objetos originales, por contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no solo para dar información sobre los hechos" definición a la que por nuestro lado agregaríamos "...provocando sensaciones en el espectador con el fin de concienciarlo sobre el valor histórico del elemento interpretado".

Cuando hablamos de interpretación del patrimonio rural, no pretendemos hacer un "punto y aparte" de la IP, sino establecer una metodología específica para el medio rural y su patrimonio, que sea propia y original. Nuestro objetivo es contribuir a sentar las bases de la especificidad que se merece, en paralelo a la metodología utilizada en la interpretación de paisajes naturales o elementos arquitectónicos relevantes del entorno urbano.

Consideramos que el patrimonio rural europeo debe tener un espacio propio y una metodología específica en la tarea de interpretación.

El intérprete del patrimonio rural europeo es el profesional que media entre el turista o visitante y el significado del recurso rural interpretado, de manera que, el visitante obtenga una experiencia más completa y se genere en él una actitud de empatía y respeto hacia el elemento interpretado.

Compartimos la opinión de que si los visitantes llegan a comprender la naturaleza y las características de un lugar con interés patrimonial, podrán disfrutarlo de forma no destructiva. Por otro lado, observamos que los elementos valiosos del patrimonio rural, no sujetos a instrumentos de protección (por ejemplo, edificios y casas construidos con métodos, técnicas y materiales tradicionales), acaban siendo destruidos o dañados por los propios propietarios al no considerarlos relevantes. Es aquí donde la labor del Intérprete del Patrimonio Rural Europeo puede desarrollar una labor



pedagógica y de sensibilización ya que, además de sensibilizar a los turistas o visitantes, también puede sensibilizar a los propietarios rurales.

“Ante el creciente número de visitantes, la demanda de la figura del Intérprete del Patrimonio es cada vez mayor tanto por parte de las administraciones públicas como de la iniciativa privada. La figura del Intérprete del Patrimonio se entiende como una persona cualificada para elaborar mensajes interpretativos. Una persona capaz de usar La interpretación del Patrimonio como una herramienta de comunicación para que los visitantes de un espacio, lugar o elemento de interés patrimonial se interesen por el patrimonio que están visitando y desarrollen actitudes de aprecio y custodia hacia el mismo”. (Guía de recomendaciones para la formación no reglada en interpretación del patrimonio - VI Seminario de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural CENEAM, Valsaín-Segovia, 9 -11 de junio de 2011), una afirmación perfectamente válida para el Intérprete Europeo del Patrimonio Rural.

Hace más de siete décadas que se habla de interpretación, desde un punto de vista académico y formativo, pero muy recientemente se ha empezado a hablar de *interpretación del patrimonio rural* desde un punto de vista global, incluyendo las tradiciones o patrimonio inmaterial, patrimonio histórico, patrimonio etnográfico y arquitectura popular, paisajes naturales, pero también paisajes antrópicos.

Es el momento de abordar de forma específica, la formación para la interpretación del patrimonio rural europeo como seña de identidad, no sólo de las comunidades locales depositarias de ese patrimonio, sino de la sociedad europea en su conjunto como garantía de la protección y salvaguarda de ese patrimonio. Estamos convencidos que son muchos los beneficios que esta visión puede traer; la interpretación del patrimonio es un elemento fundamental de la conservación exitosa del patrimonio, puede inspirar a los visitantes a crear un sentido de orgullo individual y comunitario, hace que los visitantes se preocupen por el patrimonio; al mismo tiempo, la interpretación del patrimonio rural será la razón por la que los visitantes vengan al sitio patrimonial y ayudará a los visitantes a elegir su propia forma de experimentar y aprender sobre un lugar y su historia.

“La interpretación del patrimonio es uno de los retos más importantes para la gestión del patrimonio moderno”. Es por ello que la tarea de interpretación debe convertirse en parte esencial de la conservación del patrimonio y al mismo tiempo contribuir a la dinamización social y económica del medio rural.

1.3.SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE CUALIFICACIÓN Y OCUPACIÓN

La actividad propuesta en estas Directrices da como resultado un perfil de cualificación que incluye la descripción de la cualificación: nivel de cualificación, alcance, unidades de aprendizaje compartidas, etc. En este contexto, los perfiles de cualificación se desarrollan para coincidir con las futuras cualificaciones profesionales, de acuerdo a la nueva perspectiva sobre el Patrimonio Cultural, prosperando la interpretación en distintos países europeos, para permitir que las personas adquieran cualificaciones que les permitan tener una carrera profesional y un avance profesional satisfactorio o una educación superior, y desarrollar cualificaciones profesionales de acuerdo con las disposiciones de los países implicados, pero también promover los principios del



aprendizaje permanente para otras categorías de edad. El perfil establece el número posible de unidades de aprendizaje comunes.

Las ocupaciones en el sentido tradicional ya no siguen la dinámica del mercado laboral. En cambio, expresan la complejidad de las tareas que los trabajadores deben realizar, algo que está en constante cambio en el ámbito laboral. El desarrollo económico es cada vez más rápido, en particular, el desarrollo de nuevas tecnologías y servicios, provoca la mejora constante de las ocupaciones existentes y el desarrollo de otras nuevas, o la mejora y el desarrollo de las cualificaciones profesionales necesarias para desempeñar una ocupación o un conjunto de tareas dentro de una ocupación dada.

Esta salida intelectual, denominada en adelante SI1, se basa en los análisis de la oferta de Cualificaciones de FP y los análisis de competencias para el perfil de cualificación de Intérprete del Patrimonio Rural, realizados en cada país Socio.

La Guía metodológica de las nuevas competencias de Intérprete de Patrimonio Rural tiene como objetivo establecer el marco para desarrollar nuevas titulaciones o actualizar las existentes en el nivel de educación secundaria. La guía se propone describir la estructura y el alcance de la cualificación profesional y proporcionar consejos/recomendaciones para garantizar la idoneidad de una cualificación internacional concreta.

Las cualificaciones internacionales se alimentan en el contexto del desarrollo e implementación de dos iniciativas europeas: el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) y la Clasificación Europea de Habilidades/Competencias, Cualificaciones y Ocupaciones (ESCO). El Informe de 2015 del Consejo y la Comisión sobre la aplicación del marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación (EF 2020), especifica la necesidad de aumentar la transparencia, la comparabilidad y el reconocimiento de las capacidades y cualificaciones de la UE. Para realizar estas prioridades, se debe intercambiar información sobre indicadores económicos, desarrollo técnico, datos socioeconómicos y conocimientos prácticos operativos del desarrollo de cualificaciones nacionales. También es importante considerar las estrategias de internacionalización de los países y la justificación de la cooperación.

Esta guía no pretende ser un manual detallado para el desarrollo completo de la cualificación de Intérprete del Patrimonio Rural, está más bien, orientada a la descripción de perfiles de ocupación y competencias. Teniendo en cuenta que los países, los marcos de titulación y las disposiciones de los organismos reguladores para los procesos de desarrollo y reconocimiento son diferentes. Las Directrices describen algunos principios generales y recomendaciones sobre los procedimientos para el desarrollo del perfil de ocupación en el nivel de educación secundaria superior. El documento también propone una estructura del perfil ocupacional para la ocupación de intérprete del Patrimonio Rural. Contiene formularios para describir una cualificación y formularios para las unidades definidas de los resultados del aprendizaje, así como las competencias que se requieren.



2. CURRICULUM DE LA NUEVA CUALIFICACIÓN



**RURAL
HERITAGE**

2 CURRÍCULUM DE LA NUEVA CUALIFICACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

Describimos el nuevo perfil profesional, es decir, las distintas tareas que pueden desempeñar con la formación profesional, para cuya identificación hemos usado el análisis ocupacional y el inventario del conjunto de tareas que componen la ocupación, a partir de, los conocimientos, las destrezas y habilidades necesarias para su desarrollo.

La identificación de los objetivos del perfil profesional y sus competencias se basa también en un cuestionario diseñado por CPI (como socio experto en creación de nuevos perfiles profesionales), y respondido por diferentes partes interesadas profesionales y con experiencia, implicados en la temática del proyecto, así como en un análisis previo de la oferta de titulaciones existente realizada en los países socios del proyecto.

A continuación, incluimos la descripción de las principales características del perfil profesional y las competencias finales en base a esos resultados.

Si el objetivo es que la interpretación del patrimonio rural se tenga que realizar como algo que va más allá de la simple presentación de información y conocimiento, no cabe duda de que se debe emplear un cierto enfoque comunicativo y un cierto sistema de presentación y gestión de recursos.

Título: “Guía-Intérprete del Patrimonio Rural Europeo”

Nivel de cualificación: EQF 4

Créditos: 12 (300 horas)

2.1.1. Competencia general

- Llevar a cabo actividades para revalorizar el patrimonio cultural rural europeo convirtiéndolo en un recurso para el disfrute de la población,
- usarlo como recurso turístico y, diseñar y desarrollar actividades de interpretación del patrimonio centradas en el medio rural,
- ser capaz de analizar e identificar elementos con potencial interpretativo y su comunicación-interpretación al público visitante a través de diferentes medios interpretativos, técnicas y soportes para la interpretación del patrimonio, como una disciplina y herramienta para crear experiencias agradables para los visitantes (facilitando la conexión entre los visitantes y el patrimonio rural) y un instrumento de conservación del patrimonio rural.

El guía-intérprete del patrimonio rural es capaz de acompañar a personas o grupos en las visitas a los espacios rurales interpretando, ilustrando y presentando los valores de su patrimonio cultural, natural y paisajístico, de forma segura, respetando la normativa de prevención de riesgos laborales y la seguridad de las personas y del medio ambiente.

2.1.2. Unidades de competencia

UC1: Realizar el diseño y desarrollo de actividades de interpretación del patrimonio en áreas rurales.

UC2: Guiar e interpretar el patrimonio cultural rural tangible e intangible para turistas y visitantes.

UC3: Guiar e interpretar el patrimonio natural y los paisajes culturales para turistas y visitantes.



2.1.3. Módulos de formación asociados

MÓDULO 1: Diseño y ejecución de actividades de interpretación del patrimonio en el medio rural (75 horas)

MÓDULO 2: Guía-intérprete del patrimonio cultural rural material e inmaterial para turistas y visitantes. (150 horas)

MÓDULO 3: Guía-intérprete del patrimonio natural y de los paisajes culturales para turistas y visitantes. (75 horas).

2.1.4. Campos de trabajo y tareas profesionales

10

CAMPOS DE TRABAJO	TAREAS PROFESIONALES
1. Análisis de información e identificación de recursos del patrimonio rural con potencial interés	
BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y selección de fuentes de información veraz del patrimonio rural. - Investigación documental e investigación in situ en áreas rurales, incluyendo conversaciones con la población local. - Búsqueda, selección y tratamiento de información de recursos patrimoniales. - Organización, tratamiento y actualización de la información. - Interacción con los poseedores de la tradición y uso de varias fuentes de información en la preparación de un plan de gestión para la interpretación del patrimonio cultural.
IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS DEL PATRIMONIO RURAL POTENCIALMENTE INTERESANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los recursos del patrimonio rural (natural o cultural). - Identificación de elementos con potencial interpretativo e interés desde el punto de vista del turismo y la conservación del patrimonio.
ANÁLISIS DE LOS GRUPOS OBJETIVO ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la audiencia (actual y potencial). - Adaptar la información acorde con el tipo de público.
2. Diseñar productos interpretativos y actividades o servicios turísticos en relación con el patrimonio rural	
PRIMER PROCESO DE INTERPRETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de los elementos inherentes más relevantes de los recursos del patrimonio rural. - Creación de mensajes interpretativos efectivos, creativos y amenos adaptados a los grupos objetivo. - Selección de medios interpretativos y maneras para "conectar" a los visitantes con el patrimonio rural.
DISEÑO DE ACTIVIDADES Y PLANES DE INTERPRETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de técnicas interpretativas a utilizar. - Diseño de actividades o itinerarios turísticos interpretativos. - Diseño y presentación de contenidos multimedia y conocimientos con enfoques contemporáneos. - Capacidad para utilizar las TIC para la gestión e interpretación del patrimonio natural y cultural, y distinguir las herramientas TIC y elegir el software más adecuado para cada actividad prevista. - Elaboración de planes de interpretación del patrimonio como instrumentos para el desarrollo económico sostenible y la conservación del patrimonio rural. - Realización de actividades promocionales para atraer visitantes.



3. Planificación y organización	
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las actividades organizativas (programación temporal, logística, financiera, seguridad, etc.) para la ejecución de la interpretación. - Gestionar actividades y servicios financieros (tarificación del servicio incluyendo el cálculo de costes, impuestos, contribuciones y otros cargos) y tener en cuenta el concepto de desarrollo sostenible.
4. Gestión y ejecución de actividades, servicios o itinerarios de interpretación.	
DESARROLLO DE LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CON PERSONAS O GRUPOS	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir y dar la bienvenida a los visitantes, dando instrucciones de manera clara y precisa. - Desarrollo de una interpretación del patrimonio amena, organizada, temática y clara en el mensaje. - Interpretar el patrimonio rural y otros recursos culturales del entorno regional y local en itinerarios, rutas o visitas, adaptándose a los diferentes contextos y perfiles de tipos de colectivos o individuos. - Garantizar la correcta ejecución de la actividad/servicio, creando oportunidades de interpretación. - Apoyar cualquier otra actividad turística o educativa. - Guiar con seguridad al grupo durante la actividad, previniendo y resolviendo conflictos.
SUMINISTRAR A LOS VISITANTES Y OTROS GRUPOS OBJETIVO DE INFORMACIÓN Y MATERIAL DE INTERPRETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha de espacios de información, interpretación y promoción. - Suministrar información de interpretación a través de diferentes medios. - Proporcionar a los visitantes materiales interpretativos y promocionales. - Información sobre lugares rurales locales o regionales, eventos, etc. - Comprobación de existencias de materiales e intercambio entre centros turísticos, de información u otros.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas y entrevistas a los participantes. - Evaluación de la actividad
5. Administración y Comunicación	
ADMINISTRACIÓN Y TRABAJO ESTADÍSTICO Y ANALÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de archivos - Preparación y gestión de registros. - Recopilación y seguimiento de datos sobre los visitantes. - Preparación de datos estadísticos. - Formulación y producción de resúmenes e informes orales-escritos. - Asesorar a los visitantes a la hora de decidirse por productos o servicios rurales. - Gestión financiera.
COMUNICACIÓN CON VISITANTES Y ORGANIZACIONES TURÍSTICO-CULTURALES EN SENTIDO AMPLIO	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información e instrucciones de manera clara y precisa. - Gestión y manejo de quejas y elogios. - Dar información clara y precisa y contactar a la gente. - Mantener conexiones con las fuentes de información e instituciones.
6. Protección de la salud y el medio ambiente/ Control de calidad	
ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la calidad del trabajo - Trabajar según el Código Ético de turismo - Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo



2.1.5. *Campo profesional*

Entorno profesional

El guía-intérprete del patrimonio rural desarrolla su actividad profesional en el ámbito del turismo (como forma de desarrollo rural sostenible) dedicado a la interpretación del patrimonio rural y al acompañamiento de los turistas; en entidades públicas o privadas, independientemente del tamaño de la empresa, ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena, cualquiera que sea su forma jurídica. Desempeñan su actividad en dependencia, en su caso, funcional y/o jerárquica de un superior. Su actividad profesional se regula por la administración competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad y diseño universal, o diseño para todas las personas de acuerdo con las normas legales.

Sectores productivos

Se incluye en el sector productivo del turismo, concretamente en los servicios de acompañamiento e interpretación de turistas durante la promoción del patrimonio cultural y natural rural.

2.1.6. *Trabajos relevantes*

Las ocupaciones y trabajos más relevantes son los siguientes:

- Guía-intérprete del patrimonio rural.
- Acompañamiento de personas y grupos de visitantes.
- Asistente de conservación del patrimonio rural y promoción rural.
- Apoyo a programas de sensibilización ambiental.
- Representante local de una agencia turística u otro mediador.
- Asistente de grupo turístico en alojamientos rurales u otros servicios de turismo rural.

2.1.7. *Las condiciones de trabajo*

Medios y equipos de producción y trabajo.

- Horas de trabajo flexibles
- Trabajo al aire libre y en el interior
- Mostrador de información con equipamiento
- Tecnologías de la información
- Recursos y equipos de oficina (PC, equipos audiovisuales, medios electrónicos, teléfono, fotocopiadora, etc.)
- Material de información promocional
- Medios de transporte
- Equipamientos e instalaciones culturales, centros de interpretación, edificaciones rurales para diferentes usos e instalaciones en espacios naturales, culturales y turísticos en el medio rural
- Reproducciones y representaciones de elementos patrimoniales

Productos, servicios y resultados

- Materiales e información interpretativa, relevante sobre el patrimonio y otros recursos de turismo rural, interpretación, orientación, asistencia y acompañamiento.



- Desarrollo del itinerario, ruta, visita o servicio gestionado y supervisado. Recepción, acompañamiento, asistencia y orientación de turistas individuales y grupales.

Materiales e información utilizados y producidos

- Todo tipo de información, documentación y material interpretativo en formato impreso, físico, digital y online, sobre el patrimonio cultural y natural y otros recursos y servicios de turismo rural.
- Demostraciones, resúmenes, publicaciones, etc.
- Bibliografía general y específica.
- Planos y mapas.
- Legislación sobre turismo, sobre conservación del patrimonio cultural y natural y sobre desarrollo rural sostenible.
- Documentos derivados de la gestión de la visita o itinerario.
- Manuales de primeros auxilios.
- Protocolos de actuación e informes de asistencia y estadísticos.

2.1.8. Competencias transversales (y características personales)

- Conducta educada y respetuosa
- Habilidades de comunicación
- Tolerancia, paciencia y adaptabilidad
- Creatividad
- Amabilidad, trato amigable
- Empatía e inteligencia emocional
- Persuasión, confianza en uno mismo.
- Independencia
- Fiabilidad
- Sentido de responsabilidad
- Implicación en el medio rural
- Habilidades psicológicas y pedagógicas
- Carisma
- Intuición
- Destrezas de manejo de conflictos.
- Técnicas de gestión de grupos.
- Liderazgo
- Capacidad de gestión de riesgos.
- Habilidad de manejo de conflictos.



2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

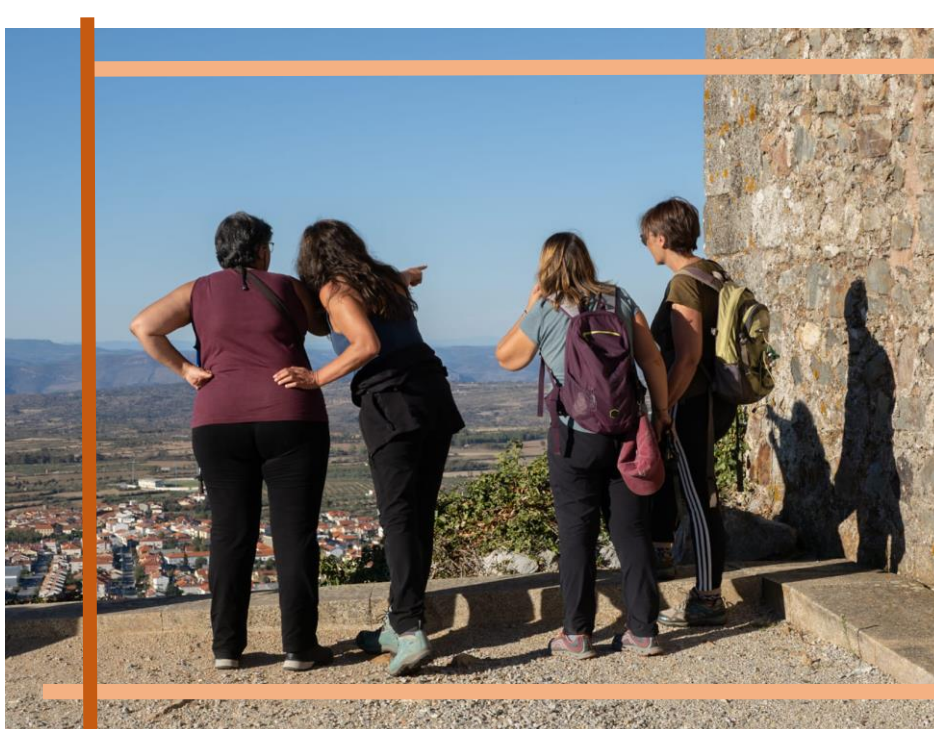
2.2.1. UNIDAD DE COMPETENCIA 1 (UC1): Diseño y desarrollo de actividades de interpretación del patrimonio rural

2.2.1.1. Introducción

La interpretación del patrimonio es una técnica de comunicación estratégica que, a través de mensajes comprensibles y atractivos, busca conectar al público visitante con el recurso patrimonial a conocer, en este caso con el patrimonio rural (cultural y natural, tangible e intangible).

El propósito de la interpretación es revelar el significado de un lugar o elemento patrimonial, en un ambiente distendido y ameno, para despertar en los visitantes una respuesta de aprecio y compromiso con la conservación. También puede describirse como el "arte" de comunicar valores patrimoniales *in situ* a visitantes no especializados y grupos heterogéneos que visitan el lugar en su tiempo libre.

14



Aunque nació como un método de intervención con el público visitante en los Espacios Naturales Protegidos, se ha extendido al ámbito turístico ofreciendo el atractivo de acercar al público a un lugar de una forma diferente. Por tanto, también puede utilizarse en la gestión y conservación del patrimonio y en el desarrollo rural, poniendo en contacto a la población local con los visitantes a través de estrategias convirtiendo a ambos en protagonistas.

Hay tres componentes básicos que incluyen las diferentes habilidades y competencias que definen el trabajo de los intérpretes y que deben ser capaces de aplicar con habilidad para crear oportunidades de interpretación: competencia en el conocimiento de la audiencia, en el uso de las técnicas de interpretación así como en el conocimiento del recurso.

Esta unidad de competencia incluye los conocimientos, destrezas, habilidades y comportamientos esenciales que son necesarios alcanzar, y los estándares profesionales y contenidos de formación en estas tres competencias básicas que debe poseer el intérprete.



2.2.1.2. Objetivos

La formación del intérprete del patrimonio rural le proporcionará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para:

- * Contribuir a revalorizar el patrimonio cultural rural, convirtiéndolo en un recurso para el disfrute de la población y utilizándolo como recurso turístico.
- * Diseñar y desarrollar actividades de interpretación del patrimonio, aprovechando las posibilidades del medio rural.
- * Dominar los procedimientos para el análisis de los recursos patrimoniales, la identificación de elementos con potencial interpretativo y el proceso para su comunicación-interpretación al público visitante a través de diferentes productos, servicios y actividades o medios interpretativos.
- * Utilizar diferentes técnicas, medios y soportes de comunicación en la interpretación del patrimonio como herramienta para crear experiencias agradables a los visitantes y facilitar la conexión entre el interés de los visitantes y los significados del patrimonio rural, en general o en sus aspectos concretos.
- * Sensibilizar sobre la importancia de la interpretación para mejorar y prevenir la pérdida del patrimonio rural, y promover actitudes en favor de la conservación del lugar concreto y del patrimonio rural en general.

2.2.1.3. Horas de enseñanza-aprendizaje

75 horas

2.2.1.4. Lista de resultados de aprendizaje (= capacidades finales)

1. Análisis de la información e identificación de recursos del patrimonio rural con potencial interés

CONOCIMIENTOS:

- Comprender el significado de la interpretación del patrimonio, su contexto, el entorno para su aplicación y su potencial como instrumento de comunicación, y gestión y conservación en el medio rural.
- Descubrir cómo el patrimonio rural puede contribuir a la economía sostenible a través de las actividades de interpretación.
- Tener conocimiento actualizado de los recursos patrimoniales, así como, de las fuentes documentales y orales, y comprender la importancia de la investigación y el conocimiento en profundidad del recurso.
- Conocer los procedimientos para el análisis de los recursos patrimoniales, la identificación de elementos/rasgos con potencial interpretativo, y la determinación de los significados del recurso.

HABILIDADES:

- Capacidad para investigar y evaluar la fiabilidad y validez de las fuentes de información.



ACTITUDES:

- Convicción de que el trabajo de interpretación del patrimonio rural contribuye a mejorar el patrimonio rural y promover actitudes favorables a su conservación, así como, a mejorar la calidad de vida de la población local.

2) Diseñar productos interpretativos y actividades o servicios turísticos en relación con el patrimonio rural

CONOCIMIENTOS:

- Conocer los medios y soportes de interpretación, así como los criterios de selección de los medios interpretativos.

HABILIDADES:

- Ser capaz de aplicar el modelo de proceso interpretativo para diseñar productos o servicios interpretativos
- Capacidad de análisis para definir los elementos con mayor potencial interpretativo en el ámbito o territorio de trabajo.
- Ser capaz de identificar el grupo objetivo.
- Habilidad para identificar la idea clave del lugar, su esencia, o “el espíritu del lugar”, y transformarlo en un mensaje o idea en torno al cual un producto interpretativo orbita.
- Habilidades para seleccionar y decidir usar diversos medios interpretativos oportunos, incluyendo su propia intervención como guía intérprete y planificación interpretativa.
- Capacidad para diseñar itinerarios interpretativos, paneles, señales, etc.
- Identificar, comprender y evaluar factores, indicadores y estándares de calidad.

ACTITUDES:

- Positividad hacia la puesta en valor y conservación del patrimonio rural.
- Respeto a los valores culturales tradicionales y al patrimonio rural.

3. Planificación/Organización

CONOCIMIENTOS:

- Conocer los procedimientos para la planificación interpretativa, y saber desarrollar un plan de interpretación.
- Saber cómo organizar actividades de visitas guiadas e interpretativas para diferentes grupos objetivo, de acuerdo a un marco de tiempo en el campo del patrimonio cultural y natural, y cooperación con otras partes interesadas, según las regulaciones locales.
- Saber organizar la logística del transporte y garantizar la seguridad.
- Saber administrar las actividades financieras.

HABILIDADES:

- Capacidad para preparar un plan de trabajo para la interpretación y planificar las actividades organizativas (logísticas, financieras, seguridad, etc.)



- Capacidad para organizar diferentes actividades en torno a temas interpretativos, grupos destinatarios...
- Capacidad para organizar dentro de un marco de tiempo las actividades logísticas, transporte y medidas de seguridad.
- Capacidad para gestionar actividades y servicios financieros (tarificación del servicio, incluido el cálculo de costos, impuestos, contribuciones y otros cargos) y tener en cuenta el concepto de desarrollo sostenible.
- Capacidad para planificar y organizar diferentes actividades con respecto al contenido, marco de tiempo, grupos objetivo y otros actores, incluidos diferentes métodos y enfoques de trabajo y medidas de seguridad.
- Capacidad para gestionar los aspectos financieros del evento planificado en el contexto de la interpretación del patrimonio rural.

4) Gestión y ejecución de actividades, servicios o itinerarios de interpretación.

CONOCIMIENTOS:

- Conocer las técnicas interpretativas así como los criterios para la selección de las más adecuadas.

HABILIDADES:

- Capacidad para analizar los diferentes tipos de audiencia y aplicar la metodología esencial de interpretación y técnicas interpretativas para adaptar los mensajes a los diferentes tipos de público.
- Habilidad para generar oportunidades de interpretación y llevar a cabo el proceso interpretativo.
- Habilidad para desarrollar mensajes interpretativos poderosos (efectivos) y creativos (entretenidos) que “conecten” los intereses del visitante con los significados inherentes del recurso.
- Habilidades para ejecutar técnicas interpretativas variadas en programas interpretativos, en el desarrollo e implementación de medios, y en contactos informales.
- Capacidad para evaluar la eficacia de la interpretación, tanto en la transmisión y asimilación del mensaje interpretativo, como en su impacto.

ACTITUDES:

- Sensibilidad a las necesidades, creencias y valores, tanto del público objetivo como de la población local.
- Empatía con los visitantes.



2.2.1.5. Criterios de evaluación

Campo de trabajo (Ámbito de evaluación)	Criterios de evaluación Habilidades y áreas de conocimiento a verificar	MÉTODOS	PUN- TOS
1. Análisis de la información e identificación de los recursos del patrimonio rural	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de interpretación del patrimonio y sus principales características y enumerar posibles entornos para su aplicación. - Dar ejemplos del uso potencial de interpretación de patrimonio como instrumento para la conservación del patrimonio y el desarrollo rural. - Proponer ideas sobre el uso del patrimonio rural como recurso turístico a través de la interpretación. - Conocer los valores patrimoniales en el medio rural con ejemplos. - Debatir y posicionarse a favor o en contra del uso de la Interpretación para la conservación del patrimonio rural así como para la mejora de la vida de la población local. - Explicar la importancia de los valores tradicionales y su conservación. - Investigar los recursos utilizando varias fuentes de información. 	Por escrito Implementación activa	20
2. Diseñar productos, actividades y servicios interpretativos en relación con el patrimonio rural	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el modelo interpretativo y determinar los principales significados a resaltar en torno a cada rasgo interpretativo. - Describir los principales aspectos a tener en cuenta a la hora de elaborar un plan de interpretación. - Enumerar y describir diferentes medios y soportes interpretativos. - Crear mensajes en torno a determinados recursos patrimoniales tangibles e intangibles para diferentes grupos objetivo. - Identificar elementos/características naturales y culturales con potencial interpretativo en casos concretos. - Identificar cuál podría ser la “esencia o espíritu” de un lugar concreto en torno al que estructurar las actividades de interpretación del patrimonio. - Diseñar paneles interpretativos sobre casos prácticos concretos, en torno a lugares o recursos patrimoniales 	Por escrito Implementación activa	30
3. Planificación, organización y administración	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de trabajo para la interpretación. - Identificar la principal característica de los grupos destinatarios. - Planificar las actividades organizativas (logísticas, financieras, de seguridad, etc.) para la puesta en marcha de la interpretación del patrimonio rural. - Definir un plan de gestión financiera (precio del servicio incluyendo cálculo de costos, impuestos, contribuciones y otros cargos) y tener en cuenta el concepto de desarrollo sostenible. - Recopilar y monitorear datos sobre los visitantes, preparar formularios para tomar datos estadísticos y realizar trabajos analíticos. - Formular y producir resúmenes e informes orales-escritos. 	Por escrito Implementación activa	20
4. Implementación de las actividades de interpretación, servicios o itinerarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la idoneidad de una determinada técnica en relación con el recurso, el lugar, las circunstancias ambientales y el público. - Decidir los mejores medios interpretativos para utilizar en diferentes situaciones. Implementar tareas de trabajo. - Desarrollar actividades de interpretación de forma eficaz, creativa y entretenida, utilizando técnicas de comunicación y mensajes comprensibles y atractivos creando experiencias agradables. 	Por escrito Oralmente Implementación activa	30
Puntos totales 100			
Criterios para aprobar: 60 puntos			



2.2.1.6. Contenidos

1. El medio rural y su patrimonio como ámbito de aplicación de la Interpretación del Patrimonio. La interpretación del patrimonio como instrumento para:
 - Desarrollo económico sostenible a través del turismo.
 - Gestión y conservación del patrimonio rural.
2. ¿Qué es un intérprete del patrimonio?
 - Definición y contexto de la interpretación del patrimonio. Fases en la interpretación (documentación e interpretación científica, traducción e interpretación final en la mente del público). Origen y evolución de la interpretación del patrimonio.
 - Características esenciales de la interpretación del patrimonio: agradable, pertinente, organizada, temática o clara en el mensaje.
3. Recursos del patrimonio rural.
 - Selección de recursos del patrimonio rural con significado y relevancia.
 - Tipos de recursos:
 - * Recursos del patrimonio cultural (patrimonio etnográfico, arquitectura tradicional, construcciones tradicionales, patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural, tradiciones y fiestas, museos, etc.).
 - * Recursos del patrimonio natural (espacios naturales, paisajes, etc.).
 - * Recursos generales: contexto geográfico, productivo, histórico, económico y cultural.
4. Público objetivo de la interpretación:
 - Público en general y no cautivo (turistas, visitantes).
 - Herramientas metodológicas básicas para el análisis de visitantes (actuales y potenciales).
5. Búsqueda, selección y tratamiento de información sobre recursos patrimoniales:
 - Fuentes de información: identificación, discriminación, contraste y selección.
 - Soportes y medios de acceso a la información sobre el patrimonio rural.
 - Organización, tratamiento y actualización de la información. Adaptar la información según el tipo de público.
6. Metodología y técnicas de interpretación como conjunto de técnicas de comunicación:
 - Crear conexiones entre el visitante y el recurso.
 - Técnicas interpretativas para adaptar mensajes a diferentes audiencias y crear oportunidades para la interpretación.
7. Procedimientos para el desarrollo de productos de interpretación:
 - Análisis del recurso patrimonial (natural o cultural).
 - Identificación de rasgos con potencial interpretativo
 - Determinación de los significados del recurso.
 - Creación de mensajes interpretativos potentes (eficaces) y creativos (agradables) que “conectan” a los visitantes con los significados inherentes a los recursos del patrimonio rural.
 - Métodos y medios de interpretación (personales y no personales). Criterios para la selección de medios interpretativos.
8. Planificación de la interpretación del patrimonio. Elaboración de planes de interpretación y diseño de actividades interpretativas. Control del tiempo disponible para la actividad.



2.2.2. UNIDAD DE COMPETENCIA 2 (UC2): Guía-intérprete del patrimonio cultural rural tangible e intangible

2.2.2.1. Introducción

El paisaje rural europeo, ya sea natural, paisajístico y/o arquitectónico, puede entenderse perfectamente como un objeto histórico de amplio y variado espectro, que se ha ido configurando a lo largo de los siglos. **Las expresiones del patrimonio inmaterial y del patrimonio material van de la mano y no se puede entender una sin la otra, son paralelas y, la mayoría de las veces, interconectadas.**



20

El mundo rural posee un rico patrimonio cultural que, afortunadamente, en las últimas décadas se ha potenciado y se ha tenido en cuenta su infinita riqueza. Todos los elementos que la componen se han convertido en un motor esencial del desarrollo, dando sentido a la evolución de nuestras sociedades en su conjunto y no sólo de la rural.

Tanto el patrimonio cultural rural material como inmaterial (arquitectura popular, centros históricos, edificios religiosos, construcciones civiles, yacimientos arqueológicos, tradiciones, festividades, saberes tradicionales, etc.) cuentan con instrumentos de protección a nivel local, nacional, europeo e incluso mundial. Necesitamos profesionales que, dirigidos al medio rural, tengan un conocimiento profundo del mismo y contribuyan a su interpretación bajo un enfoque innovador y específico para el medio rural, ya que su idiosincrasia cultural se mantiene invariable de forma mucho más evidente que en los entornos urbanos.

Comprender un recurso cultural material implica mucho más que una transmisión basada en datos técnicos; este enfoque innovador y diferenciador se da cuando, además de lo anterior, introducimos la filosofía de vida, la lengua local o la tradición oral, para interpretar este elemento patrimonial tangible.

La interpretación del patrimonio es una técnica de comunicación estratégica que, a través de mensajes comprensibles y atractivos, busca conectar al público visitante con el recurso patrimonial a conocer, en este caso con el patrimonio rural (cultural y natural, tangible e intangible).



2.2.2.2. Objetivos

La interpretación es una herramienta a desarrollar por el profesional para acercar al visitante o turista, desde una perspectiva sentimental e incluso espiritual, al patrimonio que está observando.

Para ello, se debe utilizar una clave comprensible para los visitantes, que les permita conectar con el patrimonio y el entorno, así como experimentar y comprender lo que están viendo. Es por esto que la función o tarea de la interpretación implica mucho más que la simple transmisión de conocimientos y hechos, ya que uno de los principales objetivos es provocar percepciones que den lugar a nuevas sensaciones e incluso reflexionar sobre sensaciones ocultas que un visitante inexperto no percibiría.

El objetivo principal que se espera de la interpretación del patrimonio cultural rural es que el intérprete sea capaz de generar nuevas sensaciones o aflorar aquellas que aún permanecen ocultas en el visitante cuando se encuentra frente al elemento patrimonial tangible.

La formación del guía-intérprete del patrimonio rural material e inmaterial le proporcionará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para:

1. Relacionar claramente el elemento patrimonial mostrado con los aspectos más íntimos y personales del visitante mediante técnicas que permitan al intérprete percibir aspectos de la personalidad del visitante y utilizar este conocimiento para provocar emociones.
2. Tener un buen conocimiento del patrimonio rural material e inmaterial pero no caer en la tentación de ofrecer simplemente información a los visitantes (el intérprete debe estar convencido de que el acto de interpretar no consiste simplemente en proporcionar información).
3. Concebir la interpretación del patrimonio cultural como un recurso más, y muy importante, en la promoción del lugar o territorio en el que se encuentra y del objeto presentado.
4. Generar sensaciones provocadoras de manera que agiten la mente del visitante. Esto dará un valor añadido a la acción de interpretación y el visitante lo entenderá como un valor añadido diferenciador.
5. Reconocer el recurso cultural desde una perspectiva general, sabiendo combinar aspectos culturales y de personalidad de la población, del paisaje natural y, obviamente, del propio elemento cultural material.
6. Realizar labores de investigación sobre el propio territorio, conociendo su población, su historia, sus tradiciones, incluidas las orales, su lengua y forma particular de hablar, etc.
7. Adaptarse a la audiencia, conociendo al público visitante (su grupo social, nivel cultural, procedencia geográfica e incluso la edad) lo que le permitirá adecuar el discurso y conseguir el objetivo principal.
8. Consultar los trámites a realizar y las autorizaciones a solicitar, elaboración de la actividad, plan y material de apoyo.

2.2.2.3. Horas de enseñanza-aprendizaje

150 horas (75 horas correspondientes a patrimonio material y 75 horas a inmaterial)



2.2.2.4. Lista de resultados de aprendizaje (=capacidades finales)

Conocimientos, habilidades y actitudes a alcanzar, divididos en distintos ámbitos de trabajo:

1. Identificación y análisis de recursos tangibles del patrimonio rural con potencial interés

CONOCIMIENTOS:

- Comprender que el desarrollo y la implementación de actividades de interpretación del patrimonio material deben ser parte integral de un plan general para la gestión del patrimonio rural.
- Entender el trabajo de interpretación de un recurso tangible del patrimonio rural como un esfuerzo permanente en términos de investigación y formación sobre dicho recurso.
- Conocer las características e importancia de las unidades individuales del patrimonio cultural y la necesidad de sensibilizar, conservar y transmitir la tradición cultural rural.
- Tener un conocimiento actualizado de los recursos del patrimonio rural (arquitectura popular, centros históricos, edificios religiosos, construcciones civiles, patrimonio industrial, yacimientos arqueológicos, tradiciones, fiestas, saberes populares, etc.)
- Conocer las fuentes de información documental y oral y comprender la importancia de la investigación y el conocimiento profundo del recurso.
- Conocer los procedimientos para el análisis de los recursos patrimoniales, la identificación de elementos/rasgos tangibles/intangibles con potencial interpretativo y la determinación de los significados del recurso.

22

HABILIDADES:

- Capacidad para investigar y evaluar la fiabilidad y validez de las fuentes de información.
- Capacidad para utilizar la tradición oral local en el trabajo interpretativo y combinarla con información científica de forma que pueda causar impacto en los visitantes.
- Capacidad para relacionar los diferentes elementos culturales que se encuentran en el territorio, así como su tradición y patrimonio inmaterial.
- Capacidad para identificar y analizar unidades patrimoniales seleccionadas y poseedoras de tradiciones.

ACTITUDES:

- Convicción de que el trabajo de interpretación del patrimonio rural tangible contribuye a mejorar el patrimonio rural y promover actitudes favorables para su conservación así como para mejorar la calidad de vida de la población local.
- Proactividad en la búsqueda de nueva información sobre el recurso patrimonial material, utilizando además la tradición oral como fuente de información y teniendo en cuenta la información proporcionada por la población local más anciana.
- Habilidad para mezclarse con la población local entendiéndolos y empatizando con ellos.

2) Diseñar productos interpretativos y actividades o servicios turísticos en relación con el patrimonio rural tangible

CONOCIMIENTOS:

- Conocer las características del territorio para diseñar una actividad interpretativa de forma adecuada a los equipamientos, recursos, medios y características físicas del propio territorio.



- Tener un amplio conocimiento de las diferentes actividades culturales previstas en el territorio que puedan complementar las actividades interpretativas.
- Saber desarrollar métodos y técnicas de evaluación, con procedimientos específicos a las especificidades de los visitantes y al elemento interpretado.

HABILIDADES:

- Habilidades para definir los elementos tangibles con mayor potencial interpretativo en el territorio rural de trabajo.
- Capacidad para identificar la idea clave del lugar o la esencia en torno a los elementos patrimoniales tangibles, y transformarla en el mensaje principal o idea de producto interpretativo.
- Capacidad para mejorar la experiencia del visitante, el respeto y la comprensión del público sobre la importancia del lugar del patrimonio cultural, sus valores y la importancia de su conservación.
- Habilidades para seleccionar y decidir la oportunidad de utilizar diversos medios interpretativos, incluida su propia intervención como guía intérprete.
- Capacidad para diseñar itinerarios interpretativos, paneles, carteles, etc. y combinarlos con otros recursos públicos o privados.
- Capacidad de interpretar las conclusiones de evaluaciones realizadas a los visitantes.

23

ACTITUDES:

- Positividad hacia la puesta en valor y conservación de los distintos tipos de patrimonio rural material.
- Respeto a los valores culturales tradicionales y al patrimonio rural tangible.
- Empatía con los visitantes.
- Actitud positiva ante las conclusiones de la evaluación, tanto de la actividad interpretativa como del recurso patrimonial.
- Proponer y promover infraestructuras proporcionales y acordes con el recurso sobre el que se desarrolla la actividad de interpretación. Las infraestructuras fuera de contexto conducen a una interpretación deficiente o inadecuada.

3. Planificación/Organización

CONOCIMIENTOS:

- Entender la importancia de planificar adecuadamente las actividades de interpretación
- Conocer los procedimientos para la planificación interpretativa y saber desarrollar un plan de interpretación.
- Conocimiento de los fundamentos de la organización del trabajo a nivel de tiempo, logística, finanzas, marketing, promoción.
- Saber proponer otras actividades culturales o eventos culturales, tanto a entidades públicas como privadas, que puedan contribuir al desarrollo del territorio y a la promoción del patrimonio cultural.
- Saber cómo organizar diferentes actividades turísticas, para distintos grupos objetivo, de acuerdo con el marco de tiempo y la cooperación con otras partes interesadas según las normas locales.
- Saber organizar la logística del transporte y garantizar la seguridad.
- Saber administrar las actividades financieras.

HABILIDADES:

- Capacidad para gestionar actividades y servicios financieros.



- Capacidad de combinar los itinerarios y/o rutas interpretativas con otras actividades culturales locales.
- La capacidad de considerar el impacto potencial del número de visitantes sobre el valor cultural, las características físicas, la integridad y el entorno natural del sitio.
- Capacidad para planificar y organizar diferentes actividades respecto al marco de tiempo, grupos destinatarios y otros factores, incluyendo diferentes métodos y enfoques de trabajo y medidas de seguridad.
- Capacidad para gestionar aspectos económicos de eventos planificados en el contexto de la interpretación del patrimonio rural.
- Capacidad de adaptación a los cambios de último momento.

4) Gestión y ejecución de actividades, servicios o itinerarios de interpretación.

CONOCIMIENTOS:

- Concebir la interpretación del patrimonio rural como un derecho, en el que deberían participar multitud de interesados.
- Conocer técnicas interpretativas y los criterios para seleccionar los más adecuados.

HABILIDADES:

- Capacidad para identificar las particularidades de los visitantes, pudiendo clasificarlos cultural y demográficamente.
- Capacidad de adaptarse a las características de los visitantes ofreciendo recorridos alternativos al estándar o habitual, de forma que, el impacto emocional o sensitivo sobre el visitante sea mayor y al mismo tiempo el impacto sobre el terreno, espacio físico o elemento patrimonial sea menor.
- Capacidad para desarrollar mensajes efectivos y entretenidos que “conecten” los intereses del visitante con el recurso.
- Ser competente en varias técnicas de comunicación para las distintas necesidades de interacción de las partes interesadas.
- Capacidad para interpretar de manera clara e interesante el patrimonio cultural rural y comunicarse con otros interesados.
- Habilidades para ejecutar varias técnicas en programas interpretativos, en el desarrollo e implementación de medios, y en contactos informales.
- Proporcionar visitas guiadas interpretativas de alta calidad (incluida la sensibilización sobre la importancia de preservar el patrimonio cultural) en un lugar seleccionado para diferentes grupos objetivo.
- Capacidad para evaluar la eficacia de la interpretación, tanto en la transmisión y asimilación del mensaje interpretativo, como en su impacto.
- Capacidad de adaptación a los cambios de último momento.

ACTITUDES:

- Proactividad en la decisión de diferentes circuitos de interpretación específicos, con el fin de minimizar impactos en la integridad física del sitio o dinamizar otros espacios menos conocidos.
- Sensibilidad a las necesidades, creencias y valores tanto del público objetivo como de la población local.
- Empatía con los visitantes.
- Compromiso en garantizar un servicio de interpretación acorde con todos los públicos y sensibilidades.
- Convicción de que la tarea de interpretación del patrimonio rural tangible es uno de los primeros pasos para contribuir a salvaguardar el patrimonio.



- Empatía, desde un punto de vista cultural, con el entorno, tanto con su población como con su patrimonio cultural.

2.2.2.5. Criterios de evaluación

Campos de trabajo (Ámbito de evaluación)	Criterios de evaluación Habilidades y áreas de conocimiento a verificar	MÉTODOS	PUN-TOS
1. Análisis de información e identificación de recursos del patrimonio cultural tangible/ intangible	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la información sobre el recurso interpretativo y seleccionar fuentes de información precisa sobre el patrimonio cultural rural. - Utilizar los conocimientos de la tradición oral en las acciones interpretativas. - Búsqueda, selección y tratamiento de información sobre recursos patrimoniales. - Organización y tratamiento de la información. - Identificación de nuevos ejemplos interpretativos desde el punto de vista del turismo y la conservación del patrimonio. - Analizar la tradición y las tradiciones inmateriales vinculadas al recurso patrimonial material. - Utilizar datos demográficos y de edad para adaptar las actividades interpretativas a las particularidades de los visitantes. - Adaptar la información según el tipo de público. 	<p>Por escrito</p> <p>Implementación activa</p>	20
2. Diseñar productos interpretativos y actividades o servicios turísticos en relación con el patrimonio cultural rural	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de mensajes interpretativos efectivos, creativos y amenos adaptados a los grupos destinatarios. - Selección de medios interpretativos y de comunicación para "conectar" a los visitantes con el patrimonio rural. - Tener en cuenta las conclusiones a la hora de evaluar las actividades interpretativas. - Selección de diferentes técnicas interpretativas adaptadas a las necesidades especiales de los visitantes. - Diseño de actividades o itinerarios turísticos interpretativos para reducir el impacto sobre el recurso patrimonial rural. - Diseño y presentación de contenidos multimedia y conocimiento de enfoques contemporáneos, incluidas las herramientas TIC. - Considerar la interpretación del patrimonio como el primer paso para el desarrollo económico sostenible y la conservación del patrimonio rural. 	<p>Por escrito</p> <p>Implementación activa</p>	30
3. Planificación, organización y trabajo administrativo	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar con los poseedores de la tradición y utilizar diversas fuentes de información en la elaboración de un plan de interpretación del patrimonio cultural. - Planificar las actividades organizativas (programación horaria, logística y financiera, seguridad, etc.) - Adaptar las actividades interpretativas con otras actividades locales relacionadas con el patrimonio rural. - Recopilar y monitorizar los datos sobre los visitantes, preparar formularios para recopilar datos estadísticos y realizar trabajos analíticos. - Formular y producir resúmenes e informes orales-escritos. 	<p>Por escrito</p> <p>Implementación activa</p>	20



4. Realización de actividades, servicios o itinerarios de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar instrucciones de forma clara teniendo en cuenta los perfiles de los visitantes. - Interpretar el patrimonio rural tangible adaptándose a diferentes contextos y perfiles de visitantes. - Apoyar cualquier otra actividad turística o educativa. - Suministrar información de interpretación a través de diferentes medios y materiales promocionales. - Recopilar información sobre lugares rurales regionales y otros eventos culturales. - Conocer la normativa en materia de seguridad y salud en el trabajo y protección del medio ambiente - Sacar conclusiones de encuestas para evaluar una actividad. 	Por escrito Oral Implementación activa	30
TOTAL puntos 100			
Criterios para aprobar: 60 puntos			

2.2.2.6. Contenidos

1. El patrimonio cultural rural tangible e intangible como elemento local básico para:
 - Desarrollo económico sostenible a través del turismo.
 - Gestión y conservación del patrimonio rural.
 - Sensibilización general sobre la importancia del patrimonio rural material.
2. ¿En qué consiste la interpretación del patrimonio rural tangible?
 - Los tres pilares fundamentales de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento del público y técnicas de interpretación.
 - Importancia del conocimiento del recurso: el patrimonio material e inmaterial
 - Crear conexiones entre el visitante y el recurso.
 - Técnicas interpretativas utilizando mensajes adaptados a diferentes públicos.
3. Recursos culturales materiales del patrimonio rural.
 - Definición y contexto del patrimonio cultural tangible
 - Características esenciales del patrimonio rural material.
 - Selección de recursos del patrimonio rural con significado y relevancia.
 - Tipos de recursos:
 - * Patrimonio arqueológico y monumental en el medio rural (Edificios, monumentos, puentes, castillos, iglesias, ermitas, yacimientos arqueológicos, conjuntos históricos, etc.)
 - * Arquitectura popular (pueblos, casas, bodegas, palomares, masías, etc.) y artesanía tradicional.
 - * Museos etnográficos
 - * Patrimonio industrial en el medio rural (minería, almacenes, antiguas fábricas, molinos, etc.)
 - Ejemplos de patrimonio rural tangible europeo.



4. Recursos intangibles del patrimonio cultural rural.

- Definición y contexto del patrimonio cultural inmaterial
- Características esenciales del patrimonio rural inmaterial.
- Selección de recursos del patrimonio rural con significado y relevancia.
- Tipos de recursos:
 - * Tradiciones, costumbres y usos sociales.
 - * Rituales y actos festivos.
 - * Bailes y música tradicional. Tradiciones de canto.
 - * Juegos y deportes tradicionales.
 - * Expresiones orales y lenguajes.
 - * Leyendas, cuentos, mitos, etc.
 - * Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Ejemplos de patrimonio rural inmaterial europeo.

5. Niveles de protección del patrimonio cultural material/inmaterial:

- Patrimonio Mundial de la UNESCO
- Europeo, nacional, autonómico y local

6. Búsqueda, selección y tratamiento de información sobre recursos patrimoniales:

- Fuentes de información: identificación, discriminación, contraste y selección.
- Apoyo y medios de acceso a la información sobre el patrimonio rural tangible.
- Organización, tratamiento y actualización de la información. Adaptar la información según el tipo de público.

7. Desarrollo de productos de interpretación:

- Análisis de los recursos potenciales del patrimonio rural material.
- Creación de mensajes interpretativos potentes (eficaces) y creativos (agradables) que “conectan” a los visitantes con los significados inherentes a los recursos del patrimonio rural.
- Maneras y medios de interpretación (personales y no personales). Criterios para la selección de medios interpretativos.
- Evaluación de programas y servicios interpretativos



2.2.3. UNIDAD DE COMPETENCIA 3 (UC3): Guía-intérprete de Patrimonio Natural y Paisajes Culturales.

2.2.3.1. Introducción

El Guía Intérprete del Patrimonio Natural y del Paisaje Cultural es una figura profesional del sector turístico que se encarga de presentar a los visitantes las características naturales esenciales del espacio y sus principales elementos relacionados de interés cultural, desvelando el significado de un determinado territorio, paisaje o elemento, en un ambiente relajado y agradable. El guía acompaña a personas o grupos en las visitas a espacios de interés ambiental, ilustrando sus aspectos y peculiaridades naturales, antrópicas, culturales y paisajísticas. Los guías realizan sus actividades en áreas protegidas y no protegidas, y sus tareas principales van desde el acompañamiento de personas en la naturaleza hasta la interpretación del lugar, desde la difusión de información hasta la realización de actividades de educación ambiental y cultural. Más concretamente, un Guía Intérprete del Patrimonio Natural y los Paisajes Culturales es aquel que, como parte de su actividad profesional, acompaña de forma segura a personas o grupos a explorar y conocer entornos tanto naturales como artificiales a pie o en otros medios de transporte, proporcionando la asistencia técnica necesaria y la realización de la interpretación del patrimonio (interpretación ambiental, cultural o paisajística).

28



La actividad profesional comprende la identificación, descripción e interpretación de los aspectos ambientales, naturales, antropológicos y culturales de un determinado territorio con peculiaridades naturalistas, eco-ambientales, etnológicas, patrimoniales y/o paisajísticas. El objetivo final es hacer que el visitante descubra los elementos y características naturales,

las relaciones ecológicas, los aspectos históricos y culturales, las tradiciones y los atractivos paisajísticos de un territorio, y aportar elementos de sostenibilidad y educación ambiental y cultural.

La labor del intérprete de Patrimonio Natural y Paisajes Culturales se centra de manera especial en la interpretación de los paisajes, donde se aprecian claramente las interrelaciones entre ambos aspectos, el natural y el cultural o el antrópico, así como la forma en que la gente ha modificado el paisaje, creando los llamados "paisajes culturales".

El guía tiene un conocimiento profundo de su área con especial referencia a sus aspectos naturales y culturales para identificar y preparar itinerarios de interés para los visitantes.

El Guía Intérprete busca conjugar el atractivo cultural de un territorio con el atractivo natural, ofreciendo recorridos interpretativos destinados a profundizar en el conocimiento de la identidad local tanto desde el punto de vista cultural como naturalista.



2.2.3. 2. Objetivos

La formación de guía-intérprete del patrimonio natural y del paisaje cultural le proporcionará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para:

- Contribuir a la valorización y conservación de un territorio, con especial atención a sus elementos o características naturales.
- Diseñar y desarrollar actividades e itinerarios de interpretación del patrimonio con interés natural y cultural, eligiendo lugares o recorridos en función de características territoriales y del patrimonio, así como las necesidades de los visitantes.
- Acompañar a los visitantes en las excursiones, brindando la asistencia necesaria a individuos y grupos e ilustrando los aspectos naturales y culturales del territorio.
- Comprobación de los trámites a realizar y autorizaciones a solicitar, elaboración del programa y material de apoyo.
- Aumentar el conocimiento y la conciencia de los visitantes interpretando las características naturales y culturales del territorio.
- Contribuir al desarrollo de un territorio atrayendo a más visitantes curiosos por conocer más sobre sus aspectos naturales y culturales.
- Interpretar el paisaje, donde se pueden apreciar las interrelaciones entre los aspectos naturales y culturales o los hechos por el hombre, así como la forma en que las personas han modificado el paisaje, creando los llamados "paisajes culturales".

29

2.2.3.3. Horas de enseñanza-aprendizaje

75 horas

2.2.3.4. Lista de resultados de aprendizaje (=capacidades finales)

Conocimientos, habilidades y actitudes a alcanzar, divididos en diferentes ámbitos de trabajo:

1. Identificar y analizar los atractivos naturalistas y paisajísticos.

CONOCIMIENTOS:

- Saber analizar e identificar los principales elementos del Patrimonio Natural y los Paisajes Culturales de un territorio.
- Conocimiento de Parques Naturales, Reservas Naturales, Geositios y otros espacios naturales protegidos, planes territoriales y estrategias para la conservación de la biodiversidad.
- Comprender las señales en el paisaje de los procesos naturales y también de la modificación del paisaje debido a las actividades humanas.

HABILIDADES:

- Identificar los elementos/características clave de un lugar.
- Identificar los atractivos patrimoniales de un territorio que se puedan correlacionar con los recorridos naturales y ambientales, con el fin de profundizar en el conocimiento de los elementos de la identidad local no solo desde el punto de vista naturalista sino también histórico y cultural.



- Identificar los elementos/características clave de un lugar y poder comunicarlos.
- Analizar y describir el patrimonio natural y los paisajes culturales de un territorio.
- Capacidad de investigación y análisis relacionado con el patrimonio natural y paisajístico de un territorio.
- Conocer y analizar el contexto natural de un territorio.
- Ser capaz de interpretar el paisaje como resultado de procesos naturales y artificiales.

ACTITUDES:

- Estar convencido del valor de la interpretación para la valorización del territorio.

2. Diseñar actividades/servicios interpretativos relacionados con el patrimonio natural y el paisaje.

30

CONOCIMIENTO

- Conocer las bases de interpretación, con especial atención del patrimonio natural y paisajístico.
- Conocer las técnicas y metodologías de organización de los senderos turísticos.
- Conocer las teorías y técnicas turísticas para la elaboración de un itinerario y la planificación de excursiones.
- Comprender el valor y el potencial de la interpretación en relación con el desarrollo de un territorio.

HABILIDADES:

- Habilidades de análisis para identificar y definir los elementos con mayor potencial interpretativo y esencia de un territorio o lugar natural.
- Capacidad para crear un mensaje o idea en torno al cual girará la actividad o itinerario.
- Capacidad para diseñar itinerarios interpretativos o actividades que incluyan los procesos y servicios necesarios para entregarlos.
- Analizar actividades de apoyo y utilizar herramientas y metodologías para la gestión de riesgos.
- Ser capaz de entender y hablar con diferentes objetivos, necesidades y expectativas.
- Identificar, comprender y evaluar factores, indicadores y estándares de calidad.

ACTITUDES:

- Atención y sensibilidad a las necesidades del objetivo (visitantes) y población local.

3. Planificar, organizar y gestionar una actividad/servicio de guía.

CONOCIMIENTOS:

- Conocer los principios de la planificación de actividades en relación con la naturaleza y la interpretación cultural de un territorio.
- Saber cómo planificar, organizar y supervisar actividades de diferentes grupos objetivo de acuerdo al marco de tiempo en el campo del patrimonio natural.
- Saber cómo organizar la logística del transporte si es necesario y garantizar la seguridad.
- Saber administrar las actividades financieras.
- Conocer los recursos logísticos: equipos y ambiente de trabajo.



HABILIDADES:

- Planificación y seguimiento de la actividad.
- Capacidad de planificación de senderos turísticos en función del tipo de usuarios.
- Saber comprobar la viabilidad de la actividad.
- Capacidad para identificar equipos y materiales y evaluar su adecuación.
- Seleccionar y aplicar indicadores de control de calidad de las actividades turísticas.

ACTITUDES:

- Proactividad en el desarrollo de nuevos proyectos o participación en proyectos ya existentes relacionados con la interpretación natural/cultural.

4. Ejecución correcta de la actividad/servicio interpretativo y seguridad del grupo guiado

CONOCIMIENTOS:

- Conocer los principios para ejecutar con éxito actividades relacionadas con la naturaleza y la interpretación paisajística de un territorio.
- Saber utilizar técnicas y metodologías de organización de rutas turísticas.
- Conocer las técnicas de interpretación del paisaje.
- Producción y prestación del servicio.
- Comprender las técnicas de cartografía, topografía y orientación.
- Conocer las teorías y técnicas del senderismo.
- Tener nociones de Botánica, Zoología, Ecología, Biodiversidad, Protección Ambiental y Geografía Antrópica del territorio de referencia y de meteorología y clima (dirigidas a comprender situaciones potencialmente peligrosas y medidas de seguridad).

HABILIDADES:

- Ser capaz de utilizar diferentes herramientas y metodologías interpretativas (digitales, físicas, etc.) para relacionarse positivamente con las personas.
- Desarrollo de la actividad interpretativa, atención a usuarios y gestión de imprevistos.
- Capacidad para adaptar y modificar racionalmente la actividad en función de los imprevistos.
- Capacidad para el uso de cartografía, topografía y orientación.
- Capacidad para cumplir con los plazos y los horarios.
- Manejo de herramientas y metodologías para la gestión de riesgos, la seguridad de los visitantes y la gestión de relaciones y conflictos.
- Capacidad de comunicación en relación con las diferentes características, tipos y expectativas de los visitantes.
- Capacidad para liderar el grupo incluso en caso de imprevistos.
- Capacidad para evaluar las capacidades psicofísicas de los usuarios y gestionar el riesgo según el tipo de visitantes y el contexto.
- Capacidad para organizar actividades de salvamento con los servicios competentes y disponibles del territorio.



2.2.3 .5. Criterios de evaluación

Campos de trabajo (Ámbito de evaluación)	Criterios de evaluación Habilidades y áreas de conocimiento a verificar	MÉTODOS	PUNTOS
1. Analizar e Identificar recursos/ Diseñar actividades interpretativas del patrimonio natural y los paisajes	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales elementos culturales y naturales de un territorio para ser potencialmente incluidos en futuras actividades interpretativas. - Mapear atractivos/actividades naturales/culturales de un territorio e identificar y describir sus principales características. - Presentar una lista de posibles actividades/acciones a implementar en el futuro, relacionadas con la interpretación natural/cultural. - Proponer una ruta que incluya atractivos/actividades naturales y culturales de un territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por escrito Implementación activa 	40
2. Planificación, organización y administración	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar cómo interactúan las diferentes partes interesadas de un territorio y cómo pueden trabajar con éxito en red. - Desarrollar un plan operativo para una actividad interpretativa (metas, público objetivo, recursos necesarios, etc.). - Identificar diferentes herramientas/metodologías a utilizar durante una actividad interpretativa. - Diseñar diferentes formas de transmitir el mismo mensaje a diferentes grupos objetivo (niños, jóvenes, adultos...). 	<ul style="list-style-type: none"> - Por escrito Implementación activa 	40
3. Ejecución, comunicación y guiado seguro	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir de manera efectiva la importancia del lugar y la conservación de los elementos naturales y culturales de un territorio. - Explicar de manera efectiva cómo el trabajo interpretativo puede impactar en la conservación y el desarrollo del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por escrito -Oralmente Implementación activa 	20
TOTAL puntos 100			
Criterios para aprobar: 60 puntos			



2.2.4.6. Contenidos

1. Principios y conocimientos generales
 - a. Principios de conservación y desarrollo del territorio
 - b. Las partes interesadas de un territorio: quiénes son, qué quieren y cómo se relacionan.
 - c. Principios de la educación ambiental y la interpretación del patrimonio
2. Recursos del Patrimonio Natural y del Paisaje Cultural:
 - a. Tipos de espacios naturales protegidos (Parques, Reservas Naturales, Geositios) y su gestión y conservación. Estrategias para la Biodiversidad.
 - b. Tipos de paisajes. Paisajes culturales: definición, ejemplos, etc.
 - c. La práctica interpretativa y las diferentes actividades interpretativas relacionadas con el patrimonio natural y el paisaje cultural.
 - d. La interpretación del paisaje. Técnicas.
 - e. Selección de recursos del patrimonio rural con significado y relevancia.
 - f. Nociones de Botánica, Zoología y Geografía Antrópica, Ecología, Biodiversidad, etc.
 - g. Elementos de meteorología, cartografía, topografía y técnicas de orientación.
3. Cómo diseñar una actividad interpretativa exitosa
 - a. Diferentes perfiles de objetivos, necesidades y expectativas
 - b. Herramientas y metodologías para relacionarse con éxito con las personas
 - c. Control de calidad de la actividad.
 - d. Diseñar caminos, rutas o itinerarios interpretativos del patrimonio natural.
 - e. Caminos y señales.
4. Planificación y seguimiento de la actividad.
 - a. Equipos para excursiones (clasificación, gestión y mantenimiento).
 - b. Factores (dimensiones) e indicadores de calidad.
 - c. Planificación de Excursiones.
5. Desarrollo de itinerarios y otras actividades
 - a. Principios para ejecutar actividades exitosas en relación con la naturaleza y la interpretación paisajística de un territorio.
 - b. Comunicación.
 - c. Técnicas de gestión de grupos y técnicas de gestión de conflictos.
 - d. Gestión de riesgos. Los riesgos del senderismo y la protección de la persona. Elementos de meteorología y clima (dirigidos a comprender situaciones potencialmente peligrosas y medidas de seguridad). Servicios y Autoridades competentes en caso de accidentes o enfermedades.
6. Mejores prácticas
 - a. Ejemplos de buenas prácticas de actividades interpretativas relacionadas con el patrimonio natural y el paisaje cultural



3. METODOLOGÍA



**RURAL
HERITAGE**

3 METODOLOGÍA: NUEVAS METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL EUROPEO

3.1. INTRODUCCIÓN. PRINCIPIOS GENERALES

El *enfoque pedagógico* que propone el proyecto RURAL HERITAGE, basado en una implicación práctica y emocional del alumno y en las dinámicas de trabajo de interpretación del patrimonio, es una de las razones por las que el proyecto es innovador, así como por la creación de nuevas competencias profesionales en la interpretación del patrimonio rural.

35

Aunque la interpretación del patrimonio se ha desarrollado durante años, su formación práctica y especializada no está incluida de forma suficientemente profunda en la oferta de cualificaciones profesionales en turismo y educación ambiental existente en los distintos países europeos.

El proyecto RURAL HERITAGE tiene como objetivo crear competencias profesionales para los especialistas en interpretación del patrimonio rural y proporcionar una dimensión europea que no existe en la oferta existente de cualificaciones.

El proyecto pretende complementar la oferta formativa actual desarrollando aún más la formación en prácticas y técnicas de interpretación del patrimonio rural así como, el enorme valor cultural potencial del medio rural y la diversidad del patrimonio material e inmaterial de diferentes regiones y países europeos como punto de interacción para sociedades inclusivas, cohesionadas y sostenibles.

Principios básicos de la acción metodológica/didáctica

Como importantes pautas metodológicas a aplicar, enumeramos a continuación una serie de principios generales a tener en cuenta a la hora de desarrollar los programas didácticos de los distintos módulos formativos, que se basan en gran medida en aplicar en el aula los mismos fundamentos en los que la práctica profesional de la interpretación estará basada:

- * Adaptación al público objetivo, en este caso los alumnos, en base al conocimiento previo del grupo.
- * Consideración de los conocimientos previos de los alumnos como punto de partida para la adquisición de nuevo aprendizaje y adaptación del proceso formativo a las características de los alumnos.
- * Conexión del aprendizaje de los alumnos con la realidad de su propio entorno con el fin de lograr un aprendizaje basado en competencias.
- * Creación de un ambiente agradable y de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto formativo.
- * El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser entretenido, esclarecedor, inspirador y provocador, desarrollando actividades didácticas que despierten la curiosidad, el autodescubrimiento, la creatividad y el espíritu crítico.
- * Formación activa y participativa basada en experiencias y vivencias, con el mayor contacto directo posible con el entorno, en este caso el medio rural y su patrimonio natural y cultural.



- * Aprendizaje basado en competencias, tratando de aplicar la teoría a la práctica.
- * Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico educativo y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos.
- * Variedad en las actividades e instrumentos de evaluación, utilizándolos como parte del proceso de aprendizaje.
- * Abordar la diversidad cultural del patrimonio rural europeo así como la identidad cultural común, fomentando el respeto y la integración social.

Es importante no olvidar los *objetivos de las actividades* de formación de los futuros guías-intérpretes del patrimonio, que se resumen a continuación (antes de pasar a repasar la metodología utilizada para afrontar estos retos).

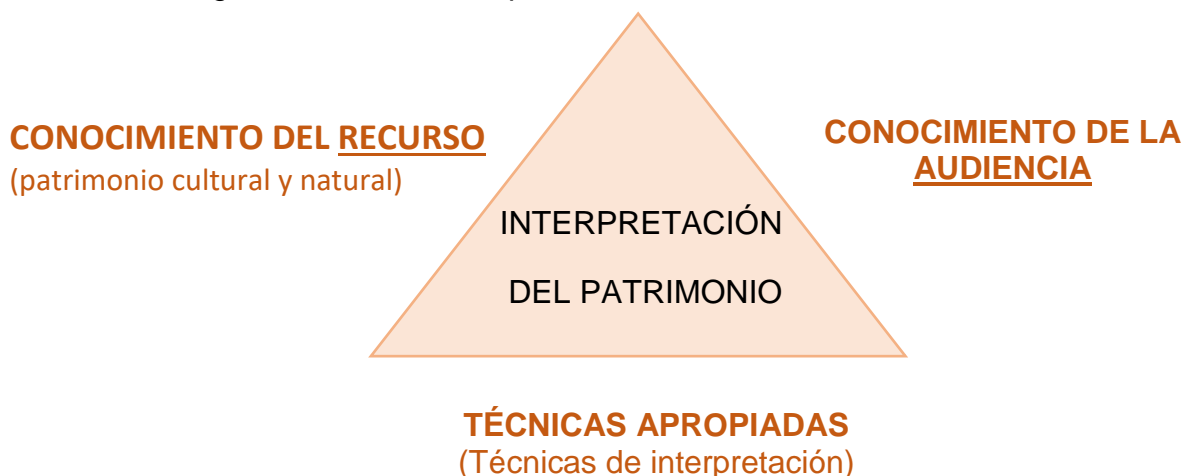
36

La formación en interpretación del patrimonio pretende básicamente facilitar y formar al especialista en interpretación del patrimonio rural en:

- Comprensión del significado de la interpretación del patrimonio, su contexto, los escenarios de aplicación y su potencial como herramienta de comunicación y gestión in situ.
- Dominio de herramientas metodológicas para el análisis de visitantes (actuales y potenciales).
- El análisis del recurso patrimonial (natural o cultural), la identificación de elementos con potencial interpretativo y la determinación de los significados del recurso.
- El uso de la metodología y técnicas interpretativas esenciales para adaptar los mensajes a los diferentes tipos de audiencias, seleccionar los medios interpretativos más adecuados y finalmente planificar y evaluar las intervenciones interpretativas.

Los tres pilares de la interpretación del patrimonio que promoverá la metodología

Cuando un guía-intérprete desarrolla la interpretación hay tres aspectos que debe aplicar con habilidad, por lo que las tres habilidades básicas que definen el trabajo de los intérpretes y que han sido validadas para su uso en estándares profesionales deben ser fomentadas por la metodología de enseñanza implementada.



Cuando los futuros guías-intérpretes desarrollen la interpretación, los tres aspectos deben ser aplicados con habilidad. Estos **tres grupos básicos de competencias que definen el trabajo de los intérpretes deben ser fomentados por las metodologías docentes que se utilicen en los estándares profesionales.**

1) Competencia en el conocimiento del recurso

El conocimiento del recurso es la base sobre la que se construye el resto del proceso interpretativo. Los mensajes que elaboran y transmiten los intérpretes son una síntesis de ese conocimiento, la punta del iceberg de todo lo que sabe el intérprete. Recordemos uno de los principios fundamentales de la interpretación: *la interpretación es la revelación basada en información, pero la información por sí sola no es interpretación* (Segundo principio de Freeman Tilden, 2006).

Si los intérpretes tienen que trasladar correctamente el significado de los recursos patrimoniales en un sitio, deben tener suficiente conocimiento de estos recursos para poder hablar con claridad. El trabajo de los intérpretes es facilitar una conexión entre el interés de los visitantes y los significados del recurso, una tarea imposible sin un conocimiento sólido y preciso del recurso.

La interpretación se basa en el conocimiento multidisciplinario para proporcionar a diferentes audiencias conexiones relevantes y significativas con los recursos patrimoniales. El conocimiento de la diversidad cultural del patrimonio rural europeo así como de la identidad cultural común es fundamental, fomentando el respeto y la integración social.

Los intérpretes deben comprender múltiples puntos de vista sobre el recurso, así como las circunstancias pasadas y actuales del lugar y poseer las habilidades para interpretarlos para todos los visitantes. Los intérpretes deben hacer entender al público muchas opiniones y perspectivas sobre cada tema y animar a los visitantes a ver los recursos desde diferentes perspectivas, de ahí la importancia de una metodología que potencie el espíritu crítico.

La metodología utilizada para enseñar la interpretación del patrimonio promoverá la investigación y el conocimiento profundos del recurso (actualizado, preciso y comprensible) utilizando la filosofía, la metodología y los supuestos de las disciplinas profesionales para investigar y evaluar la fiabilidad y validez de las fuentes de información.

2) Competencia en el conocimiento de la audiencia

Para desarrollar una interpretación relevante para diferentes públicos es necesario conocer sus características, intereses, expectativas y múltiples puntos de vista. El conocimiento de las etapas de la vida, incluidas las diferentes formas de aprendizaje de la audiencia y el desarrollo funcional entre los diferentes miembros del público, es fundamental para satisfacer las diversas expectativas e intereses de esta audiencia. Comprender las muchas motivaciones para visitar un lugar de valor patrimonial y ser consciente de las actitudes que los visitantes tienen sobre el recurso pueden ser elementos muy importantes para hacer que la interpretación sea relevante para la mayor cantidad de visitantes posible.

Todos los públicos que quieren visitar o leer sobre un sitio están buscando algo de valor para ellos mismos. Esperan algo especial.

Los intérpretes deben reconocer y respetar los valores personales específicos y los intereses que los visitantes asocian con los recursos.



3) Competencia en el uso de técnicas apropiadas

La interpretación cuenta con una gran variedad de técnicas como Técnicas Interpretativas

Existen muchas técnicas interpretativas como: narración, mención de textos importantes, desarrollo de actividades prácticas, uso del humor, uso de la imaginación, comparaciones y analogías, ironía, demostraciones, misterio, personificación de elementos, uso de los sentidos, estrategia de preguntas y respuestas, debates, refranes, ir de lo particular a lo general, etc.

Ejecutar hábilmente esta variedad de técnicas interpretativas es fundamental y por eso la metodología didáctica las pondrá en práctica. Cualquiera que sea la técnica seleccionada, todas ellas deben ser motivadoras, estimulantes, participativas, emocionales, etc.

38

3.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN LA FORMACIÓN DE GUÍAS-INTÉRPRETES DEL PATRIMONIO

Los *métodos de enseñanza-aprendizaje propuestos* se basan en metodologías activas, creativas y emocionales que sitúan al alumno en el centro del proceso y por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, en la aplicación de las técnicas de interpretación del patrimonio y educación ambiental, que son particularmente útiles para la formación en la transmisión del patrimonio.

Podemos estructurar la metodología didáctica en dos bloques independientes que a su vez interrelacionan entre sí:

1) APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y MÉTODOS PROPIOS DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO:

Las técnicas didácticas utilizadas para la formación de los futuros intérpretes se basarán en los siguientes principios inspiradores de la interpretación del patrimonio (según los principios de Tilden y, años después, Larry Beck y Ted Cable en su trabajo “Interpretación para el siglo 21 - Guía de quince principios para interpretar la naturaleza y la cultura”, publicado en 1998):

- Buscarán ir más allá de la transmisión de conocimientos e información, buscando revelar significados más profundos así como educar, inspirar y provocar al aprendiz.
- Sensibilización e intervención en el entorno. Se propone un aprendizaje orientado a la acción, poniendo en juego conocimientos, habilidades y actitudes personales, es decir, los elementos que componen las diferentes competencias que permitirán una intervención ética y crítica en la interpretación, uso, disfrute y conservación del patrimonio cultural.
- Consideración del patrimonio rural desde una concepción integradora, ayudando a establecer relaciones entre el conocimiento del patrimonio y su gestión y conservación.
- Combinar métodos de enseñanza tradicionales con propuestas innovadoras que generen entornos de aprendizaje que enriquezcan el proceso formativo, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Aunque las nuevas tecnologías pueden revelar el mundo de formas nuevas y emocionantes, su incorporación a los programas interpretativos debe hacerse con moderación.



- Los diferentes temas se presentarán con un enfoque integral aplicando técnicas de comunicación e interpretación y promoviendo actividades y programas interpretativos diseñados a propósito. Antes de aplicar los diseños interpretativos, se introducirán y pondrán en práctica las técnicas básicas de comunicación. La interpretación de calidad se basa en las habilidades de comunicación y el conocimiento del intérprete y estos atributos deben desarrollarse (y deberán actualizarse y alentarse continuamente).
- La pasión, como ingrediente indispensable para una interpretación eficaz (pasión por el elemento que se interpreta y por quienes llegan a inspirarse en él) será también un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El *método TORA* es una parte esencial de la formación en interpretación. Es un modelo básico que se ha convertido en una especie de "estándar mundial" de profesionalidad en la interpretación y se ha adaptado a los programas de interpretación de todo el mundo.

Cada letra trae un conjunto de métodos y técnicas que un intérprete debe comprender y utilizar para aportar calidad a su interpretación:

- **Temática:** Se desarrolla en torno a un tema poderoso, una idea principal que organiza y da sentido a otra información.
- **Organizada:** la información es fácil de seguir y procesar. La categorización facilita que las personas recuerden un proceso de comunicación con un número limitado de ideas (aproximadamente 5) relacionadas con el tema principal.
- **Relevante:** tiene significado para el receptor, es decir, se relaciona con sus experiencias y conocimientos.
- **Amena:** que entretiene, llama la atención y divierte.

2) METODOLOGÍAS ACTIVAS, CREATIVAS Y EMOCIONALES

Estas metodologías sitúan al alumno en el centro del proceso y lo convierten en protagonista de descubrimientos, emociones y experiencias, en lugar de simples receptores de información. Se proponen estrategias didácticas para el aprendizaje activo y emocional que mejoran la comprensión y son efectivas en el desarrollo de altas habilidades cognitivas.

Estas metodologías serán posteriormente útiles para la práctica de la transmisión e interpretación del patrimonio en actividades turísticas que buscan mostrar al público sitios o recursos patrimoniales estableciendo conexiones entre el patrimonio (material e inmaterial) y el público visitante.

Las conexiones tanto intelectuales como afectivas son fundamentales, sobre todo para lograr actitudes comprometidas de apoyo por parte de los visitantes en el cuidado y conservación del patrimonio. Es lo que en publicidad se denomina persuasión emocional, "la emisión de sensaciones que conectan directamente con emociones inconscientes" (Joan TORRES, 2007). La Interpretación del Patrimonio utiliza estas herramientas para seducir, sin renunciar a informar y potenciar el espíritu crítico, e inducir comportamientos a favor de la conservación.



Por ello, se considera interesante la metodología que desarrolla técnicas artísticas y creativas (técnicas creativas, sensoriales, sensitivas y mentales) para que el futuro intérprete pueda ser un facilitador de experiencias emocionantes, divertidas y placenteras a la hora de acercar a los visitantes al entorno rural y su rico patrimonio, consiguiendo un conocimiento más profundo y un vínculo emocional real entre el visitante y el lugar, a través de diferentes técnicas artísticas (es decir, composiciones, escenografía, música, teatro, creaciones artísticas, fotografía, literatura, etc.).

Esta es la innovación que aporta este proyecto, intentando superar la transmisión del patrimonio de manera meramente expositiva y divulgativa, usando habilidades artísticas y emocionales para superar este enfoque habitual y crear intensas experiencias creativas.

Contrariamente a la idea extendida de que el arte o la creatividad no se aprenden fácilmente, creemos que el aprendizaje de estas técnicas puede y debe promoverse, y servir también para concienciar sobre la importancia social del desarrollo humano a través de la cultura, el patrimonio o el arte.

Por otro lado, según los expertos en interpretación del patrimonio, la disciplina de la interpretación debe “estimular las capacidades de las personas y fomentar el deseo de sentir la belleza del entorno, elevar el espíritu y fomentar la conservación de lo interpretado”.

Además, cuando destacamos la importancia de la comunicación, nos referimos a todo el abanico de habilidades comunicativas que van más allá de los discursos o las explicaciones magistrales y que muchas veces se basan en la creatividad y la expresión artística.

Metodología de la enseñanza en la formación en interpretación del patrimonio

A continuación enumeramos algunos aspectos importantes a tener en cuenta en relación con la metodología docente en la formación en interpretación del patrimonio (que sigue en gran medida las recomendaciones expuestas por *Jorge Morales*, consultor y formador, experto en Interpretación del Patrimonio):

- Las conferencias teóricas deben estar ilustradas con ejemplos y estudios de casos y respaldadas con diapositivas, PowerPoint y material interpretativo (folletos, guiones, paneles, etc.).
- Siempre que sea posible, se organizarán salidas prácticas o excursiones para el aprendizaje en contacto directo con el entorno.
- Trabajos prácticos realizados en un lugar auténtico o simulado: Identificando y localizando elementos del patrimonio cultural rural, interpretándolos, etc.
- Combinación de clases teóricas con trabajos prácticos en pequeños grupos, parejas o individualmente, para recoger información y analizar conceptos. Las explicaciones de los profesores deben ser mesuradas y el proceso debe ser lo más ameno y entretenido posible.
- Discusión y reuniones informativas con el tutor/formador/profesor. Puesta en común del trabajo, con participación y debate entre todos. Las tareas del profesor serán guiar, reorientar y recapitular los conceptos analizados y las conclusiones extraídas por los alumnos y, en su caso, contrastar con otros enfoques.



- Exposición teórica de procedimientos y pautas para el diseño de medios de comunicación y actividades (cómo diseñar una visita guiada, cómo diseñar un cartel interpretativo, etc.), seguida de trabajos prácticos, también individuales, en parejas o en grupos, para el diseño de medios interpretativos y actividades, basados en escenarios simulados o casos reales.
- Visitas y acercamientos a casos de interpretación: el trabajo de un guía-intérprete profesional, un sendero autoguiado, un centro de visitantes con exposiciones o cualquier otro equipo de interpretación. Aplicación de "listas de verificación" o "pautas de análisis" proporcionadas por el profesor para evaluar la adecuación del equipo o servicio a los criterios profesionales de interpretación.
- Discusiones y puesta en común del análisis de casos realizado durante la visita.
- Ejercicios prácticos de diseño interpretativo, ejecución y planificación.
- Aplicación de técnicas de evaluación de la interpretación.

Siempre es más recomendable la formación presencial en contacto directo con el entorno. En el caso de la formación no presencial, los ejercicios prácticos deben incluirse en los diferentes módulos de formación y deben ser lo suficientemente claros para que los alumnos puedan ejecutarlos correctamente, incluyendo:

- Clases teóricas con el mayor número de ejemplos posible.
- Instrucciones muy claras para los ejercicios prácticos.
- Presentación de los resultados.
- También es importante integrar algún tipo de tutoría personalizada en esta Modalidad de aprendizaje no presencial.



4. GLOSARIO



**RURAL
HERITAGE**

4 GLOSARIO

análisis de necesidades de formación

Evaluación sistemática de las necesidades de habilidades presentes y futuras frente a las habilidades disponibles para implementar una estrategia de formación eficiente.

Comentarios:

- El análisis de las necesidades de formación se basa en:
 - (a) identificación de necesidades de habilidades;
 - (b) evaluación de las habilidades disponibles en la fuerza laboral,
 - (c) evaluación de las brechas y carencias de habilidades;
- La formación puede realizarse a nivel individual, organizativo, sectorial, nacional o internacional; puede centrarse en aspectos cuantitativos o cualitativos (como el nivel y el tipo de formación) y debe garantizar que la formación se imparta de forma eficaz y rentable.

Fuente: Cedefop, 2008.

aprendizaje

Proceso por el cual un individuo asimila información, ideas y valores y adquiere así conocimientos, saber hacer, habilidades y/o competencias.

Comentario: el aprendizaje se produce a través de la reflexión personal, la reconstrucción y la interacción social. Puede tener lugar en entornos formales, no formales o informales.

Fuente: Cedefop, 2008.

aprendizaje compensatorio

Aprendizaje destinado a llenar los vacíos acumulados por los individuos durante la educación o la formación, principalmente para permitirles participar en la formación.

Fuente: Cedefop, 2004.

aprendizaje informal

Aprendizajes resultantes de las actividades cotidianas relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio. No está organizado ni estructurado en términos de objetivos, tiempo o apoyo al aprendizaje. El aprendizaje informal es en la mayoría de los casos no intencional desde la perspectiva del alumno.

Comentarios:

- los resultados del aprendizaje informal pueden validarse y certificarse;
- informal también se conoce como aprendizaje experiencial o incidental/aleatorio.

Fuente: Cedefop, 2008.



aprendizaje formal Aprendizaje que ocurre en un entorno organizado y estructurado (como en una institución de educación o formación o en el trabajo) y se designa explícitamente como aprendizaje (en términos de objetivos, tiempo o recursos). El aprendizaje formal es intencional desde el punto de vista del alumno. Por lo general, conduce a la certificación.

Fuente: Cedefop, 2008.

aprendizaje no formal Aprendizaje integrado en actividades planificadas no designadas explícitamente como aprendizaje (en términos de objetivos de aprendizaje, tiempo de aprendizaje o apoyo al aprendizaje). El aprendizaje no formal es intencional desde el punto de vista del alumno.

Comentarios:

- los resultados del aprendizaje no formal pueden validarse y conducir a la certificación;
- no formal se describe a veces como aprendizaje semiestructurado.

Fuente: Cedefop, 2008

aprendizaje permanente Toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida, que tiene como resultado la mejora de conocimientos, saber hacer, habilidades, competencias y/o cualificaciones por motivos personales, sociales y/o profesionales.

Fuente: Cedefop, 2008.

beneficios de la educación y la formación Valor añadido socioeconómico de la educación y la formación.
Comentarios:

- los beneficios de la educación y la formación pueden ser privados, es decir, recibirlos personas individuales, empresas o instituciones, o públicos, beneficiando a toda una región, economía o sociedad;
- los beneficios pueden ser monetarios (como salarios) o socioeconómicos (salud, bienestar, cohesión social, reducción del crimen, empleo, productividad, crecimiento).

Fuente: Cedefop.

brecha de habilidades Situación en la que una persona no tiene el nivel de competencias necesario para desempeñar adecuadamente su trabajo.

Comentarios:

- las brechas de habilidades pueden analizarse a nivel individual (usando una auditoría de habilidades), a nivel de empresa/sector, o a nivel regional, nacional o internacional;
- las habilidades pueden vincularse a un nivel de cualificación insuficiente; también pueden referirse a situaciones en las que la fuerza laboral tiene el nivel adecuado de cualificación pero carece de tipos específicos de habilidades (como habilidades de



gestión) o la experiencia requerida para realizar una tarea o un trabajo adecuadamente.

Fuente: Cedefop, 2010.

certificación de resultados de aprendizaje

Proceso de emisión de un certificado, diploma o título que acredite formalmente que un conjunto de resultados de aprendizaje (conocimientos, destrezas, habilidades y/o competencias) adquiridos por un individuo han sido evaluados por un organismo competente frente a un estándar predefinido.

Fuente: Cedefop, 2008.

comparabilidad de cualificaciones

Grado en que es posible establecer la equivalencia entre el nivel y el contenido de las cualificaciones (certificados, diplomas o títulos) a nivel sectorial, regional, nacional o internacional.

Comentario: la comparabilidad de las cualificaciones mejora la empleabilidad y la movilidad de las personas. Este término no debe confundirse con 'equivalencia de cualificaciones' (que se refiere a la similitud de valor de los certificados o diplomas).

Fuente: Cedefop, Bjørnåvold , Tissot , 2000.

competencia

Capacidad para aplicar adecuadamente los resultados del aprendizaje en un contexto definido (educación, trabajo, desarrollo personal o profesional).

O,

Capacidad para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y/o metodológicas, en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Comentario: la competencia no se limita a los elementos cognitivos (que implican el uso de la teoría, los conceptos o el conocimiento tácito); también abarca aspectos funcionales (incluidas las habilidades técnicas), así como atributos interpersonales (p. ej., habilidades sociales u organizativas) y valores éticos.

Fuente: Cedefop; Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2008.

competencia digital / alfabetización digital

Habilidad para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Comentario: la competencia digital se basa en habilidades básicas en TIC: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicarse y participar en redes colaborativas a través de Internet.

Fuente: Cedefop, 2008; Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2006.

conocimiento

Resultado de la asimilación de la información a través del aprendizaje. El conocimiento es el conjunto de hechos, principios, teorías y prácticas relacionadas con un campo de estudio o trabajo.



Comentario: existen numerosas definiciones de conocimiento. Sin embargo, las concepciones modernas del conocimiento se basan en general en varias distinciones básicas:

- Aristóteles distinguió entre lógica teórica y lógica práctica. De acuerdo con esta distinción, los teóricos modernos (Alexander et al., 1991) distinguen el conocimiento declarativo (teórico) del conocimiento procedimental (práctico). El conocimiento declarativo incluye afirmaciones sobre eventos específicos, hechos y generalizaciones empíricas, así como principios más profundos sobre la naturaleza de la realidad. El conocimiento procedimental incluye heurísticas, métodos, planes, prácticas, procedimientos, rutinas, estrategias, tácticas, técnicas y trucos (Ohlsson, 1994);
- es posible diferenciar entre formas de conocimiento que representan diferentes formas de aprender sobre el mundo. Se han hecho varios intentos para compilar tales listas, las siguientes categorías parecen estar representadas con frecuencia:
 - conocimiento objetivo (natural/científico), juzgado sobre la base de la certeza;
 - conocimiento subjetivo (literario/estético) juzgado sobre la base de la autenticidad;
 - conocimiento moral (humano/normativo) juzgado sobre la base de la aceptación colectiva (correcto/incorrecto);
 - religioso/divino juzgado por referencia a una autoridad divina (Dios).

Esta comprensión básica del conocimiento sustenta las preguntas que hacemos, los métodos que usamos y las respuestas que damos en nuestra búsqueda de conocimiento;

- el conocimiento abarca el conocimiento tácito y explícito. El conocimiento tácito (Polanyi, 1967) es el conocimiento que poseen los alumnos, que influye en el procesamiento cognitivo. Sin embargo, es posible que no necesariamente lo expresen o sean conscientes de ello. El conocimiento explícito es el conocimiento del que un alumno es consciente, incluido el conocimiento tácito que se convierte en una forma explícita al convertirse en un "objeto de pensamiento" (Prawat, 1989).

Fuente: Cedefop, 2008; Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2008.

calificación

La calificación cubre diferentes aspectos:

- Calificación formal: el resultado formal (certificado, diploma o título) de un proceso de evaluación que se obtiene cuando un organismo competente determina que una persona ha alcanzado los resultados de aprendizaje según los estándares establecidos y/o posee la competencia necesaria para realizar un trabajo en un área específica de trabajo. Una calificación confiere el reconocimiento oficial del valor de los resultados del aprendizaje en el mercado laboral y en la educación y la



formación. Una cualificación puede ser un derecho legal para practicar un oficio (OCDE);

- Requerimientos del puesto: conocimientos, aptitudes y habilidades requeridas para realizar tareas específicas anexas a un puesto de trabajo en particular (OIT).

Fuente: Cedefop, 2008, basado en Eurydice, 2006; Fundación Europea de Formación, 1997; OCDE, 2007; OIT, 1998.

desajuste de habilidades

Situación de desequilibrio en la que el nivel o tipo de competencias disponibles no se corresponde con las necesidades del mercado laboral.

Comentarios:

- el desajuste de habilidades puede ser un exceso o una falta de conocimientos, habilidades y competencias;
- el desajuste de habilidades se puede analizar en diferentes niveles (individual, empresarial, sectorial, económico);
- expertos distinguen entre desajuste vertical (el nivel de educación/habilidades es mayor o menor que el requerido) y desajuste horizontal (el nivel de educación/habilidades coincide con los requisitos del trabajo, pero el tipo de educación/habilidades es inapropiado para el trabajo actual).

Fuente: Cedefop.

e-aprendizaje

Aprendizaje que se apoya en las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Comentarios:

- El e-learning no se limita a la 'alfabetización digital' (adquirir habilidades TIC). Puede abarcar múltiples formatos y métodos híbridos: uso de software, Internet, CD-ROM, aprendizaje en línea o cualquier otro medio electrónico o interactivo;
- El e-learning se puede utilizar como una herramienta para la educación y la formación a distancia, pero también para apoyar el aprendizaje presencial.

Fuente: Cedefop, 2008.

educación de adultos

Educación general o profesional impartida a adultos después de la educación inicial y formación con propósitos profesionales y/o personales, y que tiene por objeto:

- proporcionar educación general para adultos en temas de particular interés para ellos (p. ej. en universidades a distancia);
- proporcionar un aprendizaje compensatorio en habilidades básicas que pueden no haber adquirido antes en su educación o formación inicial (como alfabetización, aritmética);
- dar acceso a cualificaciones no obtenidas, por diversas razones, en el sistema de educación y formación inicial;
- adquirir, mejorar o actualizar conocimientos, habilidades o competencias en un campo específico: educación y formación continua.

Comentario: la educación de adultos está cerca, pero no es sinónimo de educación y formación continua.



Fuente: adaptado de la Fundación Europea de Formación 1997; Cedefop, 2004.

educación y formación a distancia

Educación y formación impartida a distancia a través de medios de comunicación: libros, radio, TV, teléfono, correspondencia, ordenador o vídeo.

Fuente: basado en OIT, 1979.

educación y formación continua

Educación o formación después de la educación y formación iniciales, o después de la entrada en la vida laboral, con el objetivo de ayudar a los individuos a:

- mejorar o actualizar sus conocimientos y/o habilidades;
- adquirir nuevas habilidades para cambiar de carrera o volver a capacitarse;
- continuar con su desarrollo personal o profesional.

Comentario: la educación y la formación continuas forman parte del aprendizaje permanente y pueden abarcar cualquier tipo de educación (general, especializada o profesional, formal o no formal, etc.). Es fundamental para la empleabilidad de las personas.

Fuente: Cedefop, 2004.

educación y formación profesional (EFP)

Educación y formación cuyo objetivo es dotar a las personas de los conocimientos, habilidades, habilidades y/o competencias requeridas en determinadas ocupaciones o, más ampliamente, en el mercado laboral.

Fuente: adaptado de la Fundación Europea de Formación, 1997.

empleabilidad

Combinación de factores que permiten a las personas progresar hacia un empleo o conseguirlo, permanecer en él y progresar en sus carreras profesionales.

Comentario: la empleabilidad de las personas depende de:

- atributos personales (incluyendo la adecuación de conocimientos y habilidades);
- cómo estos atributos personales se presentan en el mercado laboral;
- contextos ambientales y sociales (incentivos y oportunidades que se ofrecen para actualizar y validar sus conocimientos y habilidades); y
- el contexto económico.

Fuente: Cedefop, 2008, adaptado de Scottish Executive, 2007; Instituto de Estudios del Empleo, 2007.

estándares

Serie de elementos cuyo contenido es definido por agentes interesados.

Comentarios: Se pueden distinguir varios tipos de normas:



- el estándar de competencia se refiere a los conocimientos, habilidades y/o competencias vinculadas al ejercicio de un puesto de trabajo;
- el estándar educativo se refiere a las declaraciones de los objetivos de aprendizaje, el contenido de los planes de estudios, los requisitos de ingreso y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de aprendizaje;
- el estándar ocupacional se refiere a las declaraciones de las actividades y tareas relacionadas con un trabajo específico y con su práctica;
- el estándar de evaluación se refiere a las declaraciones de los resultados del aprendizaje que se evaluarán y la metodología utilizada;
- el estándar de validación se refiere a las declaraciones del nivel de logro que debe alcanzar la persona evaluada y la metodología utilizada;
- certificación se refiere a las declaraciones de las normas aplicables para la obtención de un certificado o diploma, así como los derechos conferidos. Según el sistema, estos estándares se pueden definir por separado o ser parte de un documento.

Fuente: Cedefop, 2008.

Europass

Carpeta de cinco documentos que ayuda a los ciudadanos a comunicar mejor sus habilidades y cualificaciones cuando solicitan trabajo o estudios en Europa. El CV Europass y el Pasaporte de Idiomas son cumplimentados por los propios ciudadanos; los otros tres documentos pueden ser emitidos a ciudadanos que tienen experiencia de movilidad en otro país europeo (Documento de Movilidad Europass) o que completan un programa formal de educación o formación profesional (Certificado suplementario) o de educación superior (Diploma suplementario).

Comentario: Europass promueve una evaluación adecuada de los resultados del aprendizaje adquiridos en entornos formales, no formales o informales.

Fuente: Cedefop.

evaluación de la educación y la formación

Criterio sobre el valor de una intervención, programa de capacitación o política referido a criterios y estándares (como su relevancia o eficiencia).

Fuente: Cedefop, 2011.

evaluación de los resultados del aprendizaje

Proceso de evaluación del conocimiento, el saber hacer, las habilidades y/o las competencias de los resultados del aprendizaje de un individuo frente a criterios predefinidos (expectativas de aprendizaje, medición de resultados de aprendizaje). La evaluación suele ir seguida de la certificación.

Comentario: en los textos en inglés, 'assessment' generalmente se refiere a la evaluación de individuos, mientras que 'evaluation' se



usa más frecuentemente para describir la evaluación de métodos o proveedores de educación y capacitación.

Fuente: Cedefop, 2004.

formador

Cualquier persona que cumpla una o más actividades vinculadas a la función de formación (teórica o práctica), ya sea en una institución de educación o formación, o en el lugar de trabajo.

Comentarios:

- Se pueden distinguir dos categorías de formadores:
 - los formadores profesionales son especialistas en formación cuyo trabajo puede coincidir con el de profesor en un centro de formación profesional;
 - Los formadores ocasionales o a tiempo parcial son profesionales de diversos campos que asumen, en el ejercicio de sus funciones habituales, una actividad formativa a tiempo parcial, ya sea dentro de la empresa (como mentores y tutores de aprendices o como dadores de formación) o externamente (ofreciendo ocasionalmente sus servicios en un centro de formación);
- Los formadores pueden llevar a cabo varias tareas:
 - diseñar actividades de formación;
 - organizar e implementar estas actividades;
 - proporcionar la formación propiamente dicha (transferir conocimientos, saber hacer y habilidades);
 - ayudar a los aprendices a desarrollar sus habilidades brindándoles consejos, instrucciones y comentarios a lo largo del aprendizaje.

Fuente: Cedefop, 2004; AFPA 1992.

habilidad

Capacidad para aplicar el conocimiento y utilizar el saber hacer para completar tareas y resolver problemas.

Fuente: Cedefop; Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2008.

habilidades básicas en tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Las habilidades necesarias para usar eficientemente las funciones elementales para evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes colaborativas a través de Internet.

Comentario: las habilidades básicas en TIC ahora forman parte de las habilidades/competencias claves.

Fuente: Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2006); Cedefop, 2012.

habilidades clave / competencias clave

Habilidades (básicas y nuevas habilidades básicas) necesarias para vivir en la sociedad contemporánea del conocimiento.



Comentario: en su recomendación sobre competencias clave para el aprendizaje permanente, la Comisión Europea establece ocho competencias clave:

- comunicación en la lengua materna;
- comunicación en lenguas extranjeras;
- competencias en matemáticas, ciencia y tecnología;
- competencia digital;
- aprendiendo a aprender;
- competencias interpersonales, interculturales y sociales, y competencia cívica;
- espíritu empresarial;
- expresión cultural.

Fuente: Cedefop, 2004; Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2006.

habilidades emergentes/nuevas

Habilidades cuya demanda está aumentando en ocupaciones existentes o nuevas.

Comentario: la identificación de necesidades de habilidades nuevas/emergentes es crucial para prevenir brechas y escasez de habilidades, fomentar la empleabilidad de los ciudadanos y satisfacer las necesidades de la economía.

Fuente: Cedefop.

habilidades verdes

Habilidades necesarias para vivir, desarrollar y apoyar una sociedad que tiene como objetivo reducir el impacto negativo de la actividad humana en el medio ambiente.

Comentarios: las habilidades verdes genéricas ayudan a desarrollar la concienciación o la implementación de actividades eficientes en el uso de recursos, ecociudadanía, etc.; se requieren habilidades ecológicas específicas para implementar estándares y procesos para proteger los ecosistemas y la biodiversidad, y para reducir el consumo de energía, materiales y agua; Se requieren habilidades ecológicas altamente especializadas para desarrollar e implementar tecnologías ecológicas como las energías renovables, el tratamiento de aguas residuales o el reciclaje.

Fuente: Cedefop.

interlocutores sociales

Asociaciones de empresarios y sindicatos que forman las dos caras del diálogo social. Comentarios:

- el concepto de 'interlocutor social' se origina en Francia y Alemania y posteriormente fue tomado en los círculos de la UE;
- el tripartito social también involucra a las autoridades públicas y/o representantes de la sociedad civil, ONGs, etc.

Fuente: Cedefop, 2008.

marco de cualificaciones

Instrumento para el desarrollo y clasificación de cualificaciones (a nivel nacional o sectorial) de acuerdo con un conjunto de criterios



(usando descriptores) aplicables a niveles específicos de resultados de aprendizaje.

o

Instrumento de clasificación de las cualificaciones según un conjunto de criterios para determinados niveles de aprendizaje alcanzados, cuyo objetivo es integrar y coordinar los subsistemas de cualificaciones y mejorar la transparencia, el acceso, la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado laboral y la sociedad civil.

Comentario: Un marco de calificación se puede utilizar para:

- establecer estándares nacionales de conocimientos, habilidades y competencias; promover la calidad de la educación;
- proporcionar un sistema de coordinación y/o integración de cualificaciones y permitir la comparación de cualificaciones relacionándolas entre sí;
- promover el acceso al aprendizaje, la transferencia de los resultados del aprendizaje y la progresión en el aprendizaje.

Fuente: Cedefop, 2008; Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2008; OCDE, 2007.

Marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF)

Herramienta de referencia para describir y comparar niveles de cualificación en sistemas de cualificaciones desarrollados a nivel nacional, internacional o sectorial. Comentario: los componentes principales del EQF son un conjunto de ocho niveles de referencia descritos en términos de resultados de aprendizaje (una combinación de conocimientos, habilidades y/o competencias) y mecanismos y principios para la cooperación voluntaria. Los ocho niveles cubren la gama completa de cualificaciones, desde las que reconocen conocimientos, habilidades y competencias básicos hasta las que se otorgan al más alto nivel de educación y formación académica, profesional y vocacional. EQF es un dispositivo de traducción para los sistemas de cualificación.

Fuente: basado en el Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2008.

necesidades de habilidades

Demanda de determinados tipos de conocimientos y habilidades en el mercado laboral (demanda total dentro de un país o región, sector económico, etc.).

Comentarios: el análisis de las necesidades de habilidades (también conocido como identificación de las necesidades de habilidades) tiene como objetivo identificar las brechas y escasez de habilidades, anticipándose a las necesidades de habilidades, y evaluando la capacidad de los sistemas de cualificación (disposición de educación y formación, esquemas de fondos, etc.) para conocer las necesidades de la economía; la anticipación a las necesidades de habilidades es el proceso de identificar las habilidades que la economía requerirá a corto, medio o largo plazo;



La previsión de habilidades estima la demanda de habilidades (empleos) y/o la oferta de habilidades (fuerza laboral) que estarán disponibles a corto, mediano o largo plazo.

Fuente: Cedefop, 2010.

nivel de cualificación

El término cubre dos aspectos: Nivel de logro en la educación y formación formal, reconocido en un sistema de cualificación o en un marco de cualificación.

o

Nivel de competencia adquirido a través de la educación y formación, experiencia laboral o en entornos no formales/informales.

Comentarios:

- el nivel de cualificación suele estar determinado por lo que se espera de los sistemas de cualificación o por los descriptores de nivel de los marcos de cualificaciones;
- también puede estar determinada por un perfil ocupacional (por ejemplo, descripción de los resultados de aprendizaje requeridos para realizar las tareas asociadas a un trabajo en un nivel específico de responsabilidad y autonomía).

Fuente: Cedefop.

organismo adjudicador

Organismo que expide cualificaciones (certificados, diplomas o títulos) que reconocen formalmente los resultados del aprendizaje (conocimientos, habilidades y/o competencias) de una persona, siguiendo un procedimiento de evaluación.

Fuente: Cedefop, 2008.

plan de estudios

Inventario de actividades relacionadas con el diseño, organización y planificación de una acción educativa o formativa, incluida la definición de objetivos de aprendizaje, contenidos, métodos (incluida la evaluación) y material, así como disposiciones para la formación de profesores y formadores.

Comentario: el término currículo se refiere al diseño, organización y planificación de actividades de aprendizaje mientras que el término programa se refiere a la implementación de estas actividades.

Fuente: Cedefop, 2008; Landsheere, 1979.

planificación y diseño de cursos de formación

Conjunto de actividades metodológicas coherentes empleadas en el diseño y planificación de iniciativas y planes de formación frente a los objetivos marcados.

Comentario: la planificación y el diseño del curso de capacitación incluyen el análisis de la demanda y las necesidades de



capacitación, el diseño del proyecto, la coordinación y el seguimiento de la implementación, así como la evaluación del impacto de la formación.

Fuente: basado en Le Préau, 2002.

profesor

Persona cuya función es impartir conocimientos, técnicas o habilidades a los alumnos en una institución educativa o de formación.

Comentario: un profesor puede cumplir varias tareas como organizar y llevar a cabo programas/cursos de formación y transmitir conocimientos, ya sean genéricos o específicos, teóricos o prácticos. Un maestro en una institución de orientación profesional puede denominarse 'formador' ('trainer' en inglés)

Fuente: Cedefop, 2004; AFPA 1992.

proveedor de educación o formación

Cualquier organización o individuo que brinde servicios de educación o capacitación.

Comentario: los proveedores de educación y formación pueden ser organizaciones creadas específicamente para este fin, o pueden ser otros organismos, como los empleadores que ofrecen formación como parte de sus actividades empresariales. Los proveedores de capacitación también incluyen personas independientes que ofrecen servicios.

Fuente: Cedefop, 2008.

reconocimiento de los resultados del aprendizaje

Reconocimiento formal: proceso de oficialización de conocimientos, habilidades y competencias ya sea a través de:

- validación del aprendizaje no formal e informal;
- concesión de equivalencias, unidades de crédito o exenciones;
- concesión de cualificaciones (certificados, diplomas o títulos).

y/o

Reconocimiento social: reconocimiento del valor de los conocimientos, habilidades y/o competencias por parte de los interesados económica y socialmente.

Fuente: Cedefop, 2008.

resultados de aprendizaje / logros de aprendizaje

Conjunto de conocimientos, habilidades y/o competencias que un individuo ha adquirido y/o es capaz de demostrar después de completar un proceso de aprendizaje, ya sea formal, no formal o informal. Declaraciones de lo que un alumno sabe, entiende y es capaz de hacer al término de un proceso de aprendizaje, que se definen en términos de conocimientos, habilidades y competencias.

Fuente: Cedefop, 2008; Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2008.



sector Grupo de empresas con la misma actividad económica principal (como los productos químicos).

o

Agrupación de actividades profesionales en función de su principal función económica, producto, servicio o tecnología.

Fuente: Cedefop, 2008; Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2008.

sistema de crédito Un instrumento diseñado para permitir la acumulación de resultados de aprendizaje obtenidos en entornos formales, no formales y/o informales, y facilitar su transferencia de un entorno a otro para su validación. Un sistema de crédito se puede diseñar describiendo:

- un programa de educación o capacitación y la asignación de puntos (créditos) a sus componentes (módulos, cursos, prácticas, trabajos de disertación, etc.); o
- una cualificación utilizando unidades de resultados de aprendizaje y adjuntando puntos de créditos a cada unidad.

Fuente: Cedefop, 2008.

Sistema Europeo de Créditos para la Educación y Formación Profesional (ECVET)

Marco técnico de transferencia, validación y, en su caso, acumulación de resultados de aprendizaje de las personas, para lograr una cualificación. Las herramientas y la metodología de ECVET comprenden una descripción de las cualificaciones en unidades de resultados de aprendizaje con puntos asociados, un proceso de transferencia y acumulación y documentos complementarios como acuerdos de aprendizaje, transcripciones de registros y guías de usuario de ECVET.

Comentarios:

- Este marco tiene como objetivo promover:
 - La movilidad de las personas que reciben formación;
 - acumulación, transferencia y validación de resultados de aprendizaje (ya sean formales, no formales o informales) adquiridos en diferentes países;
 - implementación del aprendizaje a lo largo de toda la vida;
 - transparencia de las cualificaciones;
 - confianza y cooperación entre los proveedores de formación profesional y educación en Europa.
- ECVET se basa en la descripción de cualificaciones en términos de resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y/o competencias), organizados en unidades de aprendizaje transferibles y acumulables a las que se adjuntan créditos y se registran en una transcripción personal de resultados de aprendizaje.



Fuente: Cedefop; Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2009a.

trabajo

Conjunto de tareas y deberes realizados, o destinados a ser realizados, por una persona, para un empleador o por cuenta propia.

Fuente: OIT, 2008.

unidad de resultados de aprendizaje (ECVET)

Componente de una cualificación, que consiste en un conjunto coherente de resultados (ECVET) conocimientos, habilidades y competencias, que pueden evaluarse y validarse;

o

Conjunto de conocimientos, habilidades y/o competencias que constituyen una parte coherente de una cualificación. Una unidad puede ser la parte más pequeña de una cualificación que se puede evaluar, transferir y, posiblemente, certificar. Puede ser específico de una sola titulación o común a varias titulaciones.

Comentario: las características de las unidades (contenido, tamaño, número total de unidades que componen una cualificación, etc.) las define el organismo competente responsable de la cualificación en el nivel correspondiente. La definición y descripción de las unidades puede variar según el sistema de cualificaciones y los procedimientos del organismo competente. Sin embargo, el sistema ECVET propone prever para cada unidad:

- su título genérico;
- los conocimientos, habilidades y competencias contenidas en el mismo;
- los criterios para la evaluación de los resultados de aprendizaje correspondientes.

Fuente: Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2009a; Cedefop, 2008.

validación de los resultados del aprendizaje

Confirmación por parte de un organismo competente de que los resultados del aprendizaje (conocimientos, habilidades y/o competencias) adquiridos por un individuo en un entorno formal, no formal o informal han sido evaluados según criterios predefinidos y cumplen con los requisitos de un estándar de validación. La validación generalmente conduce a la certificación.

o

Proceso de confirmación por parte de un organismo autorizado de que un individuo ha adquirido resultados de aprendizaje medidos con respecto a un estándar relevante. La validación consta de cuatro fases distintas:



-
- identificación a través del diálogo de experiencias particulares de un individuo;
 - documentación para hacer visibles las experiencias del individuo;
 - evaluación formal de estas experiencias;
 - certificación de los resultados de la evaluación que puede dar lugar a una cualificación parcial o total.

Fuente: Cedefop, 2008; Consejo de la Unión Europea, 2012.

CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional). 2014. *Terminología de la política europea de educación y formación: una selección de 130 términos clave* (2. Ed.). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Obtenido de: <https://www.cedefop.europa.eu/en/publications-and-resources/publications/4117>

57

Descargo de responsabilidad: El glosario Terminología de la política europea de educación y formación: se utilizó una selección de 130 términos clave (2ª edición) con el fin de determinar la terminología que se utilizaría en los resultados del proyecto RURAL HERITAGE.





Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma..